

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 2, 1 y 2

AÑO XXVI
NÚMERO 7.965

PALMA DE MALLORCA
VIERNES, 5 DE JULIO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

MORA DE DESPACHO: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
TELÉFONO, NÚMERO 1974

Las Ligas patrióticas

Las Ligas patrióticas francesas actúan. Decimos Ligas patrióticas, por no ser del mismo apelativo de "fascistas" con que son motejadas por los extremistas de izquierda.

Esta actuación de las Ligas patrióticas francesas, y principalmente la de la más importante de todas ellas, la de "Cruces de Fuego", que preside el conde de La Roque, producen inquietud en las izquierdas, hasta el extremo de que la delegación ha pedido a Laval que prohíba sus asambleas y su actuación.

Como es natural, el presidente ha contestado que usará de todos los recursos que el Poder le ofrece para impedir la agitación pública, y que hará respetar las instituciones republicanas.

Contestación ambigua, que lo mismo se puede referir a los monárquicos de "Action Française" que a los socialistas de la S. F. I. O., pues desde ambos extremos es torpedeada la República.

Es verdad que las Ligas que actúan cada día con más intensidad han creado una atmósfera de violencia. ¿Pero es que antes de ahora, en lo que va de siglo y más allá, los grupos de izquierda no vienen moviéndose en el terreno de la violencia?

Las "Ligas" no son otra cosa que asociaciones como las demás que tienen derecho a vivir con tal se ajusten a los preceptos de la ley de Asociaciones.

Pero esto no les importaría a Blum y compañía. Lo que les alarma es el espíritu que informa las "Ligas", que no es otro que suplir la negligencia, el abandono o la insuficiencia de la autoridad legítima.

Aparte idearios más o menos románticos, las "Ligas", hoy por hoy, se limitan a estimular a los organismos del Estado, al Gobierno y al Parlamento, para que defiendan el interés público. Son un valladar cada día más poderoso, frente a los socialistas y comunistas, que vienen socavando el régimen actual.

Aunque sea enemigo de la violencia, se puede considerar que las "Ligas" cumplen hoy un deber social, no precisamente por rechazar la fuerza con la fuerza, sino que con sus asambleas, con sus desfiles, con su movimiento callejero, dan ocasión a los gobernantes ecuanímenes para hacer frente a la demagogia, en nombre de la opinión pública.

Hasta ahora los profesionales del desorden han pretendido ser ellos los señores de la calle. Hay que disputársela, y arrebatarla, con mejor derecho. Esto puede decirse también pensando en España.

Templo de la Virgen del Carmen inaugurado

Se realizan con frecuencia, en nuestro espíritu ciertas explosiones de gozo, de satisfacción o de odio muy semejante a las corrientes o fuerzas sísmicas que actúan y sacuden de vez en cuando al planeta. Las ideas políticas y los sentimientos religiosos, sobre todo, son realmente las causas del mencionado fenómeno psicológico que ni las masas ni los individuos son potentes a detener ni mucho menos a sojuzgar. Esas corrientes no pueden permanecer ocultas, necesitan abrirse brecha para su expansión y alivio.

Venidos los Carmelitas a Mallorca, poco después de la conquista —según nuestras crónicas— tal fue la prisa que se dieron a propagar y extender la devoción del santo escapulario, que el mismo devoción de familia, y no había por qué decirlo bien nacido y que de católico se preciara, que no se hiciera investir a la sagrada librea de la bendita Virgen, Reina excelsa de los mares. La devoción a la santísima Virgen del Carmen se hizo general y hereditaria y no había apenas un católico que se atreviera a acostarse ni a emprender un viaje sin asegurarse antes de que llevaba el santo escapulario.

Con la abolición de las Ordenes religiosas del año 1835 fué decayendo un poco; pero el fuego permaneció bajo del ceniciento, esperando el soplo divino para volver y echar llama otra vez. De ahí que, tras la vuelta de los PP. Carmelitas a Mallorca, después de larga ausencia, despertó el amortecido entusiasmo; y el día que se puso la primera piedra del nuevo templo, Palma entera con sus autoridades acudió al lugar señalado para el surgimiento de una devoción tan gran sentido, tan fundamental y hereditaria en nuestra isla. Un soldado dió la primera peseta, y a su lado o surgieron un sinnúmero incontable de almas entusiasmadas y generosas que aportaron sus óbolos y limosnas y ayudaron a los padres carmelitas a sufragar la espinada cuesta de un calvario tan duro; y, a medida que unos y otros iban con su cruz correspondiente, iba creciendo a la par la hermosa mole del templo, aclamado ya hoy con general entusiasmo por uno de los más bellos de esta ciudad, tan rica en monumentos y templos suntuosos.

Palma está de enhorabuena con este nuevo monumento, símbolo de su piedad, modelo de esbeltez, de solidez y gusto artístico. El templo es propiamente gótico, pero tiene también su parte del renacimiento y apunta el arabesco en el relieve de las tribunas. El arquitecto, señor don Manuel Raspall, puede estar no solamente orgulloso de su obra, y ha sido una nota triste que por su enfermedad no haya podido asistir a las fiestas de inauguración.

Estas han sido solemnes y hermosas, con gran concurrencia de devotos y admiradores. Otra vez la corriente oculta y escondida en el alma carmelitana ha conmovido la ciudad cristiana de Palma, evocando antiguos y piadosos recuerdos. El día 28 de Junio, que formará época imborrable en los anales de la Orden Carmelitana, nuestro amadísimo prelado, Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. don José Miralles, Arzobispo-Obispo, bendijo la iglesia y la artística y piadosa imagen de la Virgen, obra de don José Llimona, y, a continuación, consagró el altar mayor, todo de mármol, obra del escultor don Miguel Arcas. Lástima que el templo no esté aún terminado y que no se haga pronto el coro y la fachada correspondiente, pues se trata de una fachada verdaderamente artística y que se podría hacer sin gran coste. Confiamos en que los PP. Carmelitas terminarán su obra y que les seguirán ayudando los amigos del arte y sus entusiastas bienhechores. La obra en sí lo reclama y constituye una cierta necesidad.

Jerónimo de la VEGA

Los accidentes del trabajo

Recientemente, por el Ministerio de Trabajo se ha publicado la estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en los años de 1931 al 32. Se hace constar en el prólogo el propósito que existe de lograr poner al día estas publicaciones, lo que justifica que en un solo folleto figuren las estadísticas correspondientes a dos años, y se anuncia que la próxima Memoria llevará los datos de 1933 y 1934.

Las estadísticas de accidentes del trabajo durante los últimos veintinueve años arrojan las siguientes cifras:

Promedio desde 1904 a 1921, 29.580 accidentes 1922, 73.926; 1923, 84.904; 1924, 91.481; 1926, 116.313; 1927, 125.997; 1928, 141.049; 1929, 160.890; 1930, 167.764; 1931, 157.695, y 1932 130.886.

La distribución geográfica de accidentes de trabajo durante los años de 1931 y 1932 es la que se publica.

La distribución geográfica de los accidentes por provincias refleja una proporcionalidad muy aproximada a la de los años anteriores. Siguen ocupando los primeros lugares Barcelona, Madrid y Vizcaya, como corresponde a la intensidad y extensión de su industria, y termina la serie con las de Cuenca, Soria, Avila y Guadalajara, siendo esta última la que menor número de accidentes presenta en los dos años considerados.

NOTAS AL MARGEN

Rabieta



Nuestras izquierdas sufren de "mestallifobia". Van a morir de pura rabia. Eso de que las derechas, las fementidas derechas, anuncian a reunir esas magnas concentraciones, saca de quicio al más calmoso, máxime cuando la prueba fotográfica es aplastante. ¡Cuánta gente, demonio! ¡No habíamos quedado en que España ya no era católica, en que el izquierdismo lo era todo? ¡Filifa! Ahora resulta que las derechas, unas derechas auténticas, no las mortecinas de hace cuatro lustros, saben haberse con centenares de actas, con lo leve número de carteras y, puestos a reunir masas... las reúnen, señor. ¡Masas! ¡Pero qué masas! Esto no se vio ni en los ominosos tiempos de la Monarquía cuando sólo los reunía Indalecio! ¡Bochornoso! El papel de las derechas está en aguantar, y el subirse a mayores es pura insolencia.

Y porque lo es, ¿cómo no?, salta, enfurecido, Sánchez Román, el intelectual, el profesor de Derecho, y amenaza con unos castigos apocalípticos a tamaño desfachatez. "Cuando nos almancenemos (?) en el Poder, el bienio será una cosa inocente para lo que vendrá. Se desencadenará en España una etapa de sangre y terror como jamás la hubo: nosotros, desde el Gobierno, no la evitaremos". Sangre, terror, no con menos amenaza el "enfant terrible", encolerizado.

De veras sentimos el enfado. Es de órdago. Desde luego, creemos perfectamente capaces a nuestras izquierdas selváticas de hacer lo que anuncian: ahí está Asturias, sangrante todavía, que lo abona. Crímenes más inhumanos no van a perpetrarlos. Todos sabemos que no sienten el menor escrúpulo con tal de alcanzar sus fines caóticos, destructores. El hombre de izquierda español, izquierda 1935, decimos, es así. Nada constructivo, nada patriótico, nada compasivo, sino puro afán demagógico por el solo placer de derrumbar y vengar, siquiera las primeras víctimas sean esas masas por ellas enloquecidas, explotadas, carne de cañón. Capaces, sí; ¡vaya si lo son! Además de Asturias, aquel otro nombrecito: Casas Viejas.

Ahora que todo depende de un pequeño detalle. Y es que les dejen llegar al Poder. Cuando estén, sí que harán cuanto dicen. Pero hay que ir. Y es estrecho el camino, y empinado, y peligroso, y largo. Que hay millones de españoles — no simples beatas, ni chicos de catecismo, sino ¡hombres! — empujados en que esto no suceda. Otro bienio, no. Ni un mes, ni una semana. Las derechas están en pie de guerra, — espiritual, sí, pero guerra! — y, como decía Gil Robles, el esfuerzo más grande de los jefes es para contenerlas. La chulería revolucionaria, verde de envidia, topa con esta pequeña dificultad: que hay derechas, muchas, disciplinadas, ágiles en las curvas, de pecho amplio y mirada alta, que animadas por la Verdad, asistidas por Dios, vuelan a la salvación de España. Si no las hubiera... Pero es que las hay. Y tienen memoria. Y corazón. Y brazos... En fin, todo puede ser, pero lo suyo les costará...

Levis

De la Unión Soviética

Moscú. — Los tribunales de Justicia dan muestras de gran severidad en toda la U. R. S. S., por lo que se refiere a los delitos de robo contra la propiedad del Estado.

Recientemente se han pronunciado las siguientes severas penas:

El cajero Sokhachevski, que de la caja de la estación ferroviaria central de Leningrado substrajo 60.000 rublos en dos años ha sido condenado a muerte.

El tribunal de Sverdlovsk ha fallado igualmente la muerte del jefe de la Caja de Ahorro de una fábrica, así como de un cajero y su hermano, de la misma Caja, que robaron dinero y títulos pertenecientes a un obrero de la misma fábrica.

En Rostov, ha sido impuesta la misma pena al director regional de la Oficina del Plan Quinquenal, Luckhachevski, que robó 80.000 rublos y vendió más de 300 diplomas de ingeniero economista que fabricó él mismo.

Sobre estas sentencias, se recuerda el artículo 50 del Código penal, que declara que la pena de capital es aplicada a todos los robos cometidos contra la propiedad del Estado, en las Cooperativas y compañías.

Un discurso de D. Angel Herrera En La Coruña

Gustosamente publicamos el siguiente extracto del discurso que don Angel Herrera pronunció en La Coruña el día 29 de junio último:

Los progresos de la A. Católica

La Acción Católica ha progresado notablemente en el curso que ahora termina y sin desconocer que aún es tierna y que estamos en los principios, hay, sin embargo, motivos de sólida esperanza porque se dan en nuestra organización síntomas de vitalidad indefectuales. Y es el primero y más importante de todos la unión verdadera de pensamiento y de obra de cuantos en la Acción Católica trabajan. Unión de los seglares entre sí y perfecta comunión de los seglares con la Jerarquía. Esto es básico y esencial. Logrado esto, todo lo demás se dará a la Acción Católica por añadidura.

Bien advierte la Iglesia este sincero y práctico espíritu de disciplina y reiteradamente ha manifestado por ello su gratitud a los católicos seglares. Yo lo he oído recientemente de labios augustos. ¡Qué palabras más halagüeñas se pueden decir para la Acción Católica que manifestarle que "está en el camino, en el buen camino en el cual hay que perseverar sin temor a las dificultades"?

Una especie totalmente gratuita

Ya veo que se trata de enturbiar esta clara verdad hablando de supuestas observaciones hechas a la Acción Católica por imaginarias concomitancias con la política de partido. Pues bien, yo deseo manifestar aquí, ya que la ocasión se brinda para ello sin ánimo de polémica ni de molestar a nadie, sino simplemente para que la verdad resplandezca, que esa especie es totalmente farsa y no tiene fundamento ninguno en realidad. Igualmente es gratuita la afirmación de que la Juventud Católica Española ha sido amonestado por sus concomitancias con algún partido político. Es todo lo contrario. La Juventud Católica ha merecido cumplidos elogios del Episcopado Nacional por su espíritu perfectamente cristiano y jerárquico y por la intensidad de su vida espiritual. He oído recordar en Roma en mas de un lugar el alto ejemplo de piedad que dió la Juventud española en aquella memorable peregrinación del Año Santo, presidida por el Sr. Arzobispo de Toledo.

No; la Acción Católica española ha nacido y vive dentro de su propio campo, esto es, dentro del terreno religioso. Los textos del Santo Padre referentes a esta materia han sido repetidos innumerables veces por nuestros conferenciantes y propagandistas y son bien comprendidos y practicados.

Los católicos "no deben olvidar

que los Obispos son los sucesores de los Apóstoles (Pío XI).

También es modelo la Acción Católica en lo que es deseo ferviente del Santo Padre tantas veces recordado pública y privadamente, que los seglares se mantengan estrechamente unidos con los Prelados y que los católicos vean en ellos a los sucesores de los Apóstoles y, como tales, los obedezcan, honren y veneren.

La lucha contra la pública

inmoralidad.

Campo especial que debe señalarse a todas las ramas de la Acción Católica es la lucha contra la pública inmoralidad, y de un modo especial, contra la pornografía que en España se difunde por todo el país y es, además, escandaloso artículo de exportación.

La Acción Católica debe producir

vocaciones eclesásticas.

Hay que insistir, en fin, en la cuestión del Clero. Y no solo en el aspecto económico. Si la Acción Católica es lo que debe ser, pronto lo manifestará en los frutos de vocaciones eclesásticas que se produzcan en la Juventud. También os puedo asegurar que éste es uno de los aspectos de la Acción Católica que más interesan al Santo Padre. Personalmente ha estudiado con detenimiento y cariño la estadística de las vocaciones

despertadas en la Juventud Católica italiana, que se elevan a la cifra respetable de cinco mil, de las cuales — me decía el Santo Padre —, mas de la mitad fueron a engrosar las filas del sacerdocio secular; aproximadamente una cuarta parte, las del clero regular y el resto, pertenece al Clero misional.

Yo sé que frutos de esta naturaleza han empezado ya a recogerse en España y nada honrará tanto a la Acción Católica española como el poder competir en esta materia con su hermana la Juventud Católica de Italia.

Urgencia de atender a los Seminarios

Las reiteradas Pastores y Exhortaciones de nuestros Prelados van atrayendo la atención de los católicos a la vida de los Seminarios españoles, y es un deber de todos nosotros el acudir a esta gravísima necesidad de la Iglesia española por los medios que tengamos a nuestro alcance.

Reiteramos el propósito de "con-

tinuar en el camino, en el buen

camino sin temor a las dificultades"

Razones hay para sentirse plenamente satisfechos y para reiterar el firme propósito de continuar "en el camino, en el buen camino, sin temor a las dificultades".

Una derrota de Roosevelt en la Cámara de Representantes

Washington. — La proposición del Gobierno encaminada a la abolición de las compañías tenedoras de valores de servicios públicos para 1942, ha sido derrotada en la Cámara de Representantes por una votación de 216 contra 148 votos verificada en la sesión de hoy.

La derrota significa un duro golpe para el presidente Roosevelt, tanto más cuanto nunca se esperaba que el Gobierno tuviera más de una pequeña mayoría pero la derrota por 60 votos ha sido algo totalmente inesperado.

La magnitud de la derrota de Roosevelt en lo que se refiere al Proyecto de los valores de servicios públicos ha causado gran impresión a los jefes gubernamentales.

El proyecto de ley pasa a una conferencia conjunta del Senado y Cámara de Representantes. Sin embargo, los jefes del Senado han manifestado que la proposición quedará en la mesa de esta conferencia hasta que se apruebe la cláusula que decreta la muerte de dichas Kolkhoses.

Parece que el Japón no reconoce como delimitadas las fronteras

Tokio. — Refiriéndose a la nota de protesta de los Soviets, la Marina de guerra del Japón supone que cañoneros de Manchukuo han navegado por el canal de Blagoveschenk, pero mantiene que la protesta no está fundamentada, puesto que las fronteras no están delimitadas oficialmente, y, por lo tanto, dentro de los derechos de la ley internacional.

Extraoficialmente, se sabe que el ministerio de Relaciones exteriores se muestra poco inquieto por la expresión enérgica de la protesta. Se cree también que el memorándum está completo, por lo que es necesario proceder a una investigación. Se sospecha que la protesta está determinada por el propósito de obtener una posición favorable en las conversaciones para la solución del incidente ocurrido a primeros de junio, en el cual resultó muerto un soldado soviético.

Bajo secreto de confesión...

En el ministerio de Hacienda se facilitó copia del siguiente telegrama que dirige al subsecretario el delegado de Hacienda de Badajoz:

"Hónrome comunicar a V. E. que se ha presentado en mi despacho el archipreste de Almendralejo, don José Cano, entregándome 12.495 pesetas que, bajo secreto de confesión, restituye un contribuyente por daños al Estado, capítulo 1, artículo cuarto del presupuesto, según carta de pago que obra en mi poder y pongo a su superior disposición. Respectuosamente le saluda."

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA



Según nota facilitada a la Alcaldía por el Director del Laboratorio Municipal doctor don Bernardo Juan, durante el finido mes de junio se han efectuado en dicha dependencia los siguientes análisis:

Leches, 110; vinos 4; vinagres 3; aceites, 5; pan, 2; harinas, 26; Aguas (depositos públicos y particulares), 44; Aguas (Fuentes de la Villa), 21; orinas 139; sangre (Wassermann), 21; sangre (contaje de elementos hemáticos, y fórmulas leucocitarias, 9; esputos, 23; flujo uretral, 3; leche de mujer, 3; exámenes histológicos, 2; heces fecales, 3. Total de análisis 323.

Además siguiendo las instrucciones de la Alcaldía y Presidencia de la Comisión de Sanidad han sido practicadas 227 visitas de inspección a otros tantos establecimientos, la mayoría de los cuales, en líneas generales, estaban en buenas condiciones y algunos precisaban determinadas reformas, habiéndose dado un plazo prudencial para la realización de las mismas.

El Presidente del Consejo Local de primera enseñanza de Pollensa don Marín Pons Gomila, ha invitado al Alcalde de Palma a la inauguración de la Exposición Escolar, que tendrá lugar en dicha localidad el día 7 de los corrientes a las once de la mañana.

El señor Ferrer Arbona ha agradecido mucho la invitación y asistirá al acto en el caso de que se lo permitan las múltiples obligaciones que pesan sobre la Alcaldía.

En el Negociado de Gobierno y Policía ha sido facilitada a la Prensa una nota en la que se recuerda a los chófers del servicio público que el día 5 de este mes fine el plazo señalado para que se provean del reglamentario cubrepolvos gris y gorra con visera.

El Vocal Gestor don Francisco Juan de Sentmenat, acompañado del Jefe de Ceremonial de la Alcaldía don Antonio Piñá Forteza, estuvo en representación del Alcalde a bordo del buque de guerra polaco "Iskra", con objeto de devolver al Comandante del buque, Mr. Stanislaw Nahorski, la visita que este efectuó al Ayuntamiento.

Ausente el comandante del buque los visitantes fueron recibidos por el Capitán de Navío Mr. Jozef Danyluk, quien les atendió con exquisita cortesía.

El joven de 14 años llamado Cayetano Cortés y Segura que vive en la calle de San Miguel núm. 103 ha encontrado en la calle de Colón un cupón de una lámina de la Deuda Perpetua al 4 por 100 inferior que lleva la fecha de 1.º de Julio de 1935, preséntandose ante el señor Alcalde haciéndole entrega del mismo.

El señor Ferrer Arbona ha felicitado a dicho joven por su comportamiento y ha dispuesto que dicho cupón quede en custodia en el Negociado de Alcaldía, para ser entregado a la persona que resulte ser su dueño.

Interesa se presente con toda urgencia al Negociado de Reemplazos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el mozo Enrique Ibáñez Ruiz del Reemplazo de 1933 de Ceuta para enterarle de un asunto que le interesa.

DE LA PUEBLA

Detención de varios jovencuelos

Cometieron una serie de raterías. La Benemérita del puesto de La Puebla comunica al señor Gobernador haber puesto a disposición de las autoridades correspondientes a 4 jovencuelos de 13, 14, 15 y 17 años de edad, los cuales habían cometido una serie de raterías en distintos lugares de aquella población.

Para poder efectuar uno de los robos hicieron explotar un bote con pólvora, cuya explosión causó dos boquetes, por donde penetraron los ladronzuelos.

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador nos dijo que anteaer tarde, un urbano por indicación suya, apercebido a una señora extranjera que circulaba por la Plaza de Cort "liger de ropas", para que cogiera un taxi y fuera a su domicilio a "arroparse" un poco más si quería transitar por las calles de la ciudad, pues en la forma que lo hacía y si se obstinaba en continuar no sólo sería multada sino que no le sería permitida la exhibición.

La extranjera obedeció y se fué a casa.

El señor Manent impuso una multa de 250 pesetas al dueño de un "dancing" del Terreno, por haber desobedecido las

órdenes que tiene dadas respecto a la hora hasta la que está permitido hacer música. No quiere el señor Gobernador que se moleste a los vecinos cuando para los que trabajan de día es la noche la hora del descanso.

Nos añadió el señor Gobernador que había multado con 50 pesetas a dos individuos que cometían actos inmorales en la vía pública.

CICLISMO

Reglamento de la carrera "I Gran Premio Campos del Puerto". — "I Trofeo Callicida Sport"

Art. 1.º — El Club Ciclista Campos domiciliado en Campos del Puerto, Calle de la Plana, 13, celebrará una carrera por carretera el día 28 de Julio de 1935, cuyo título será el que encabeza este reglamento.

Art. 2.º — Podrán tomar parte en esta carrera todos los corredores nacionales que estén en posesión de licencia del año en curso.

Art. 3.º — Todos los corredores que quieran tomar parte en dicha carrera tienen que inscribirse en el local de la Sociedad organizadora hasta el día 24 de Julio a las doce de la noche en que se cerrará definitivamente la lista de inscripción.

Art. 4.º — Todas las inscripciones deberán dirigirse al local social "Club Ciclista Campos", calle de la Plaza, 13.

Art. 5.º — Los corredores al inscribirse o después de haberlo hecho deberán manifestar si tendrán coche seguidor, en cuyo caso están obligados a reservar una plaza para un jurado o comisario; igual obligación tendrán los coches particulares que se inscriban al mismo objeto.

Art. 6.º — El trayecto a recorrer es el siguiente: salida a las 10 de la mañana del Club Ciclista Campos pasando por la Colonia de San Jorge, Salinas, Llombars, Santañy, Campos, Porreras, Felanitx, Manacor, Villafranca, Montuiri, Algaida, Palma, Molinar, Coll d'en Rebassa, S'Aranjassa, Lluchmayor y Campos, terminando en el Velódromo de esta población donde darán media vuelta a la pista instalándose la meta en la recta de sol.

Art. 7.º — Los premios que se conceden para esta carrera son: 1.º 200 pesetas; 2.º 125; 3.º 75; 4.º 50; 5.º 30; 6.º 20; 7.º y 8.º 10; 9.º y 10.º 5 pesetas. Garantías para tercera y cuarta categorías: 1.º 35 pesetas; 2.º 20; 3.º 15; 4.º 10; 5.º y 6.º 7; 3.º, 9.º y 10.º 5 pesetas.

Art. 8.º — La carrera se dará por terminada y por consiguiente se retirará el Jurado cuarenta minutos después de la llegada del primer corredor clasificado.

Art. 9.º — Los corredores al inscribirse abonarán en concepto de gastos y dorsal dos pesetas; después de terminada la carrera, los que devuelvan el dorsal se les devolverá una peseta.

Art. 10.º — Una hora después de la llegada del primer corredor se alinearán los diez primeros clasificados para disputarse el "Trofeo Callicida Sport" en una carrera de 25 vueltas con puntuación cada 5; los corredores están obligados a efectuar dicha carrera con la misma bicicleta que hayan usado por la carretera.

Art. 11.º — El "Trofeo Callicida Sport" a que hace referencia el artículo anterior, consistirá en una artística Copa donada por el fabricante de la misma.

Art. 12.º — Todos los coches seguidores estarán directamente bajo las órdenes del comisario o jurado que para el mismo se designe y todos ellos bajo las órdenes del Juez árbitro de la carrera.

Art. 13.º — No se dará la clasificación de la carrera hasta transcurridos cincuenta y cinco minutos de la llegada del primer corredor.

Art. 14.º — Si un corredor tiene avería en la bicicleta tendrá que repararla por sí mismo no pudiendo cambiarla más

que en el caso de inutilizarse y previa autorización de un jurado.

Art. 15.º — En Palma se establecerá un control de firma y todos los corredores tendrán que firmar en él.

Art. 16.º — Los corredores de tercera y cuarta categoría que se clasifiquen tendrán derecho a un solo premio, siendo de su voluntad el escoger entre la clasificación general o la particular de su categoría.

Art. 17.º — Esta carrera se regirá por el reglamento de la U.V.S.

Campos del Puerto, día 15 de junio de 1935.

V.º B.º El Presidente, Juan Veny. — El Secretario, Antonio Prohens.

Notas:

La inscripción para esta carrera ha quedado abierto en el local que se menciona, desde el día primero de Julio.

El recorrido será de 175 kilómetros, aproximadamente.

La clasificación del "I Trofeo Callicida Sport", será independiente de la clasificación del "I Gran Premio Campos".

Se advierte a todos los corredores que el plazo de inscripción es inaplazable de modo que los que deseen tomar parte deben efectuar su inscripción durante el plazo concedido.

También se advierte que ante la imposibilidad de dar a conocer todas y cada una de las primas concedidas que son muchas se hará en tiempo oportuno para el debido conocimiento de todos los participantes en dicha carrera.

Todos los corredores que infrinjan el presente reglamento serán debidamente castigados de acuerdo con los reglamentos vigentes.

Viaje de estudio

Se encuentran en Mallorca en viaje de estudio un grupo de alumnos de 6.º curso de Bachillerato del Instituto Técnico Eulalia de Barcelona, acompañados por su Director el Dr. Bartolomé Oliver Orell Permanecerán en Mallorca hasta el sábado visitando las bellezas artísticas y naturales de la isla.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Con motivo de la corrida de toros que debe celebrarse en esta ciudad el próximo domingo, esta Compañía ha dispuesto el siguiente servicio de trenes:

Inca-Palma: a las 6'18; 8'6; 11'15; 13'4; 14'50

Palma-Inca: a las 19'40; 20'

Manacor-Palma: a las 5'20; 7'30; 13'35

Palma-Manacor: a las 19'40; 20'

Felanitx-Palma: a las 7'15; 14'15

Palma-Felanitx: a las 20'10

Santany-Palma: a las 6'40; 13'15

Palma-Santany: a las 20'10

La Puebla-Palma: a las 7'20; 12'10

Palma-La Puebla: a las 20'

Palma 4 de Julio de 1935.

FUTBOL

NOTA OFICIOSA

El nuevo Consejo Directivo de la Federación

Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea de Clubs celebrada el pasado día 1.º de Julio se ha procedido a la constitución del Comité Directivo, el que ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente Honorario: don José Suñol Garriga.

Presidente Honorario: don Juan Cubi Caldentey.

Presidente efectivo: don Antonio Forteza Piñá.

Vice-presidente: don Pablo Marqués Fiol.

Secretario: don Antonio Fullana Ramis.

Tesorero: don Jaime Cerdá Vives.

Contador: don Lorenzo Llabrés Rigo.

Crédito Balear S. A.

Todos los días laborables de 10 a 2, en el local del Crédito Balear en Palma; en las Sucursales del mismo en los pueblos y en todas las Notarías del interior de la Isla, los acreedores de dicho Banco podrán prestar su adhesión al convenio que pondrá fin al estado de suspensión de pagos de la Sociedad.

Se recuerda a quienes firmaron el primitivo convenio, la obligación que tienen de suscribir el actual.

El Crédito Balear se cree en el deber de advertir a todos los interesados que la demora en prestar la conformidad a la única fórmula de arreglo posible en estos momentos, redundará, principalmente, en perjuicio de los mismos acreedores, pues se hacen a diario gastos forzosos y de cuantía, sin que se produzcan beneficios para compensarlos.

Comité de Competición de Primera Categoría: don José Soler, don Miguel Serra y don Gabriel Oliver.

Comité de competición de Segunda Categoría: don José Grauchas, don Gabriel Campins y don Bartolomé Vaquer.

Ha quedado admitido el nuevo club "Unión Sportiva Sparta".

DE LA DIPUTACION

D. Nicolás Mayol, propietario del comercio "La Sultana", ha obsequiado con 110 ensaimadas a los acogidos en la Casa d'Educació i Assistència Social.

Enterado el Presidente de la Diputación por el Director de dicho Establecimiento, ha agradecido el obsequio al señor Mayol.

PRUEBA INAUGURACION

Gran Concurso Hípico General PRIMER DIA

Ayer tarde, tuvo lugar en el hermoso hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca, el primer certamen del Concurso Hípico General, corriéndose la prueba Inauguración, que constaba de catorce obstáculos distribuidos en un excelente itinerario, cuyas dificultades hicieron las delicias del numeroso concurso que asistió para presenciar las proezas ginegéticas, viéndose algunos saltos ejecutados con gran maestría y limpieza, demostrándose la excelente escuela de los oficiales que se han inscrito.

Asistieron el Comandante Militar interino de esta plaza, señor Villamide, el Gobernador civil, señor Manent, el Vice-Presidente de la Diputación señor Tuduri, el Jefe de E. M. Garrido del Oro, el Presidente de la Hípica, señor Moncada atendido a dichas autoridades.

Como siempre que se han celebrado estos atractivos Concursos, se reunieron ayer tarde en el Hipódromo, distinguidas familias de nuestra sociedad, realizando el elemento femenino que llenó la pista y tribuna del hipódromo; también asistió numerosa representación de jefes y oficiales del Ejército.

Durante los descansos una banda de música ejecutó diferentes piezas que fueron aplaudidas.

Por el interés demostrado ayer tarde por parte de la numerosa concurrencia, y por el entusiasmo y pericia de los jinetes que se han inscrito prometen ser unas agradables y emocionantes pruebas, algunas de ellas con recorrido difícilísimo por el trayecto a seguir erizado de obstáculos.

Nuestra felicitación a los organizadores de tan varonil deporte, y a la Sociedad Hípica por su interés en dar todas las facilidades para la celebración de tan importante concurso.

La prueba Inauguración, que estaba dividida en cinco series, contaba de 43 caballos inscritos.

Fueron seguidos todos con vivo interés en el recorrido y salto de los obstáculos, siendo premiados con aplausos.

El resultado de la Inauguración fue el siguiente:

El Jurado quedó constituido como sigue:

Presidencia de Honor. — Excmo. señor Comandante Militar de Baleares General don Alvaro Fernández Burriel.

Presidente. — Comandante Militar de Palma, don Jorge Villamide Salinero.

Vice - Presidentes. — Don Antonio Moncada Cánaves de Mossa y el General de Caballería don Emilio Pou Magraner.

Comisario General. — El Comandante de Infantería don Enrique Esquivias Zurita.

Vocales. — El Comandante de Caballería D. Juan González Moro, don Rafael Pomar, don José Luis Piña, don Bartolomé Sureda, don Pablo Martín Gallego, don Nicasio Pou Ribas, don Juan March Monjo, don Rafael Salas, don Nicolás Mercadal Sans, don Pascual Tomás Jofre, don Miguel Rosselló, don Guillermo J. Pujol y don Jaime Estela.

Secretarios. — El Capitán de E. M. don Francisco Luchiz, el de Caballería, don Luis Gibert La Cuesta y el Secretario de la referida Sociedad don José Arbós y Homar.

Jueces de Pista y Jurados. — Los Capitanes don Ignacio Seguí, don Pedro Cerdá y don Bartolomé Ramonell.

Para todas las pruebas se han inscrito 44 productos entre ellos Forjable, El Royal, La Pacificadora, Ya Ianch, etc., etc., harto conocidos de nuestro público en Concursos anteriores.

En la primera categoría vencieron Perpignán, Batatín y Desaliño que empataron en tiempo, Disciplina y Dedicar todos ellos sin falta y Karobo con tres puntos, obtuvieron lazos Royal, Ya Yanch y Generativo.

En la segunda categoría se clasificaron por este orden Copal, Deslomar, Leño, Cliché II, Empecedor, Baeza, Farro y Ordinario; obtuvieron lazos Remoto, Fes-Cop y Banquito.

Esta tarde, la prueba empezará a las cinco en punto.

Se disputará la Copa del Excmo. señor Ministro de la Guerra.

NOTAS DE SOCIEDAD

Por haberse agravado en su enfermedad ha sido vaticada doña Francisca Huguet Clar, Vda. de Bosch.

Desémosle pronto y total restablecimiento.

De viaje Para Mahón salieron anoche en el "Delfín": don Francisco Mercadal, don Germán Coll y Sra., don Joaquín Amorós, don Alfonso Carreras, don Víctor Barber, don Gabino Allés, don Manuel Sastre, don Jorge Aguiló, don Gabriel Mas y don José Cortocans.

También salieron anoche para Mahón el Ingeniero-Jefe de Obras Públicas don Manuel García Briz y el ingeniero de esta Jefatura don Eusebio Pascual.

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Barcelona": don Rafael Llofríu, don Miguel Cuesta, don Francisco Ferrer, don Juan Molas, don Felipe Margorit, don Ramón Torrens, don Rafael Bordoy, don Antonio Pérez, don Gabriel Ramis, don Francisco Qués, don Agustín Corominas y Sra., don Julio Gotarredona, don Clemente Puig y Sra. y don Vicente García.

Salieron anoche para Barcelona, de paso para Zaragoza, las distinguidas señoras Misericordia Valdés de Sintas y Rosa Obrador Parpal.

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Ciudad de Palma": don Antonio Roses, don José García, don Mariano Morell y Sra., don Sebastián Felix, don Emilio Despujol, don Jaime Enseñat don José Alcover, don Adolfo Grau y don J. Lazo.

Este mediodía ha salido para Ibiza el Delegado Provincial del Trabajo, don Juan Sancho Llodrá.

Este medio día ha salido, para Beirut, en el buque norteamericano "Exochorda", la señora esposa e hijos del Cónsul de España en dicha ciudad, don José Carner.

Nuevo Licenciado Con la nota de sobresaliente en todas las asignaturas y propuesto para el Premio Extraordinario de la Facultad, ha terminado sus estudios de Licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona don B. Rosselló Porcel.

Boda En la iglesia de la Parroquia de San Rafael (Ibiza) tuvo lugar la boda de la señorita María Costa Colomar, hija del Práctico mayor del Puerto de Ibiza don Francisco Costa, con el oficial de Infantería don Ventura Catany.

La novia lucía elegante traje blanco; el novio vestía de uniforme.

Bendijo la unión, celebrando la Misa de Velaciones, el Rdo. don José Ferrer.

Fueron apadrinados por el ex-Diputado a Cortes don Carlos Román, representado por don Francisco Costa y doña María Catañy de Escat, hermana del novio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos: por parte de la novia, don Antonio Serra, médico, y don Francisco Vilás; y por parte del novio, don Jaime Escat Villalonga, propietario, y don Francisco Serra Cardona.

Los noveles esposos, a los que desean muchas felicidades, pasarán unos días en el chalet de don Carlos Román y emprenderán después su viaje de novios a Asturias, fijando luego su residencia en Palma.

Fallecimiento Ha fallecido en nuestra ciudad, a la edad de 64 años y después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la señora doña Emilia Terrés Chevremont, Directora del Colegio de la Crianza.

E. P. D. Por su carácter afable y bondadoso, se conquistaba el afecto y consideración de cuantos la trataban, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A toda su familia, especialmente a su desconsolada hermana doña Elisa, hermana política, sobrinos y tíos, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

ANALISIS DE ORINA Precios económicos FARMACIA Y LABORATORIO CALA-FELL. SINDICATO 135 TLFNO. 1446

Revista de Prensa

MAS COMENTARIOS AL ACTO DE MESTALLA

EL NOTICIERO Un verdadero movimiento nacional. Hay posiciones que podrán tener de nacionales tanto como "Acción Popular"; pero les falta lo principal: el movimiento.

Se han celebrado los actos de Acción Popular, en Valencia y Medina del Campo. Remitimos a nuestros lectores a la información de cualquier periódico de buena fe. En la bella capital levantina, cerca de 200.000 almas escuchando los discursos; y más de 50.000 en la histórica Medina del Campo.

Y ante triunfo tan apoteósico, se nos permitirá que, para los efectos de este comentario, prescindamos de los discursos; siendo, como han sido, elocuentísimos en la forma e interesantes en el fondo, tienen en este momento un interés secundario. Lo que queremos examinar serenamente es lo que hay de grandioso espectáculo en el acto de Mestalla y en el de Medina.

Movilizaciones de esta envergadura, no tienen precedente en la política española, ni se soñaban en este país hace muy pocos años. Y este ha sido el primer triunfo de la política que acaudilla el señor Gil Robles. Incorporar a la vida pública y a los deberes ciudadanos, a la enorme masa neutra ausente de toda gran preocupación nacional.

No es el momento de lanzar retos ni de hacer comparaciones, pero los hechos son de una avasalladora elocuencia. Y hay que decir lealmente, porque es la verdad escueta, que en España — fuera del partido socialista, en el que apunta una escisión — no hay otra masa organizada que esta de Acción Popular. Programas, muchos; estados mayores, unos cuantos, pero cuerpo de ejército organizado y en pie de guerra contra la revolución latente, sólo este que envió el domingo más de doscientas mil personas a Valencia y Medina del Campo.

Y el secreto está en que es inútil el intento de llevar a la mente de los ciudadanos ciertas preocupaciones de orden doctrinal. En España hay un sentimiento religioso cuya defensa, para la inmensa mayoría de los españoles, es el punto primero de todo programa nacional. Y al margen de esta preocupación de orden espiritual, el pueblo sano, las clases productoras, la masa neutra de que hablábamos no quiere más que orden y tranquilidad y trabajo. Que se pueda vivir en España como se vive en los países civilizados.

Respetamos todas las posiciones honradas y más aquellas con las cuales tenemos no pocos puntos de coincidencia. Pero lo de Mestalla y lo de Medina es elocuente. España quiere sentirse gobernada y sigue y alienta a los que con un programa de realidades van cubriendo, poco a poco y sin retroceder un paso, las sucesivas etapas de un programa y de una táctica.

Es, en suma, un verdadero movimiento nacional. Hay posiciones que podrán tener de nacionales tanto como Acción Popular, pero les falta lo principal: el movimiento. Buena estaría España, a estas horas, si todas las fuerzas de derecha, en vez de incorporarse, en su inmensa mayoría, a la vida pública y a la gobernación del Estado, se hubiesen estancado en una vía muerta.

Y que se enteren bien los que desde la derecha o desde la izquierda disparan sus dardos contra Acción Popular. Que se enteren bien incluso las izquierdas republicanas: ¡ay de ellos y de todos, si fracasara Acción Popular! ¡Que Dios no someta a España a tan peligrosa prueba!

El Correo Catalán

Las izquierdas se esfuerzan por desvirtuar el grandioso acto:

Rabiosillas andan las izquierdas esforzándose por desvirtuar el grandioso acto de derecha de Mestalla. Mas, no pudiendo negar el plebiscito enorme que acusan los gráficos, todo se les va en decir y hacer creer que fueron gentes reclutadas y pagadas con espléndido.

No nos incumbe aclararlo; pero sí que los acusadores habrían de dar pruebas. Aunque saben bien que escriben para crédulos, tan faltos de memoria como ellos mismos.

Lo que nosotros podemos repetir es que a Mestalla asistieron numerosos tradicionalistas. Y afirmamos rotundamente que no fueron por soldada alguna. A replicar a Azaña, y nada más.

Pero lo que hacen con su acusación esas izquierdas, es descubrirse a sí mismas. Descubrir sus procedimientos reclutadores de un ayer no tan lejano. Al imputarlo tan fácilmente al adversario, es, se conoce, por aquello de creer que "todos son de su condición". Y que en el Poder no conocieron ellos otro procedimiento para fingirse asistidas por núcleos importantes de opinión.

En Cataluña, por lo menos, esos fueron los procedimientos reclutadores de la Esquerra; y mentira parece que su diario se haya precipitado tanto en imputarlo a enemigos, olvidando lo peli-

groso de mentar la soga en casa del ahorcado. Todos recordamos muy bien que aquellas repetidas concentraciones y desfiles aparatosos de "rabassaires", así fueron hechas: en camiones y con granjerías que se pagaban a costa de la víctima, Cataluña, y promesas reiteradas de regalarles la tierra y el fruto ajenos. Si no tienen otro medio de neutralizar el golpe recibido, les valdría más callar que ponerse en tan ridículo descubierto. Son demasiado ridículos sus bravuconerías para olvidarlas.

El despotismo ruso

Dos obreros fusilados por recibir socorro de los camaradas alemanes

Los obreros, esos eternos niños, idénticos en todos los países, que tan fácilmente se dejan engañar de quienes les halagan con ofrecimientos, irrealizables, se obstinan en no enterarse de que son ellos las primeras víctimas en las dictaduras, llamadas del proletariado, ejercidas realmente por unos cuantos arrivistas que de todo tienen menos de obreros.

Rusia nos ofrece ejemplos de diario de cuanto afirmamos.

Allá los obreros carecen de libertad para cambiar de industria, no pueden ausentarse de su patria, para que no refieran en el extranjero las tragedias de que son objeto; ni protestar contra las arbitrariedades de los gobernantes, so pena de muerte o destierro a Siberia.

La libertad que se consiente a los obreros, es la de morir de hambre, elevándose a varios millones los que sucumbieron víctimas de este azote, antes del bolchevismo desconocido en Rusia, considerada con razón como granero de Europa.

Pero el despotismo de los dirigentes rusos llega a prohibir que reciban auxilio del extranjero los hambrientos, so pena de muerte.

Este es el caso de los campesinos Miguel Rochrig y Simón Sebastián Klein, condenados a muerte y ejecutados según refieren los periódicos del distrito de Odessa, "Economía Colectiva" y "Pueblo Nuevo", por haber recibido, nada menos que cuarenta y nueve marcos el primero y diez y ocho, Klein, de los camaradas alemanes.

Se alegó, para fusilarlos, que el dinero procedía de organizaciones fascistas de Alemania, no habiendo sido atendidas las razones de miseria y hambre sufridas por los interfectos con su numerosa familia.

Esa es la libertad que conceden a los obreros los soviets que están derramando dinero en las naciones donde pueden filtrarle, incluso en España, para facilitar las revoluciones.

¿Qué se diría si alguno de nuestros revolucionarios fuese fusilado por haber recibido del bolchevismo ruso, cien o doscientas pesetas?

Sería tan atroz semejante proceder, que ni siquiera es concebible en nuestra patria.

Con todo, ahí está Rusia realizando por sus dirigentes, lo que no sería tolerable en país alguno civilizado.

¿Es esto a lo que aspiran nuestros obreros? ¿Tan carentes se encuentran de sensatez y del instinto de conservación?

Hoy es ya de que no se dejen embaucar por esos dirigentes, que cuando les ven en peligro, los abandonan en la lucha, mientras ellos salvan la frontera de la Patria llevándose los millones robados en el fragor de la revolución; porque es indudable que el día del triunfo

Ridículo idéntico han corrido ante la réplica del propio ministro de la Gobernación a la prensa de izquierdas que se dolía de que el domingo hubiera suspendido sus mítines. "No hay tal, ha venido a decirles; habiase hablado, efectivamente, de 150 mítines republicanos en la región valenciana. Y cuando dije que estaba dispuesto a autorizarlos, no vinieron más que 52 solicitudes. Y luego, no han celebrado ¡ni uno! ¡Iba a celebrarlos yo, acaso?"

La amnesia lleva a muchos ridículos en la vida. Y en nuestras izquierdas es enfermedad corriente y fatalísima.

del proletariado, como pomposamente llaman a la victoria de los que huyen por alcantarillas o por donde pueden cuando arrece el peligro, los obreros aquí, en Rusia y en todas partes, serán las primeras víctimas de sus falsos reductores.

Estimamos que no se publican suficientemente hechos cual los que comentamos, así como los millones de obreros que murieron de hambre durante el dominio bolchevique y los miles que han sido exportados a Siberia.

El obrero español es honrado, en general, anhela trabajo y paz; va arrastrado, más que voluntariamente, y en todo caso envenenado, a la revolución, creyendo en su extraordinario mejoramiento cuando, por el camino de la violencia, sólo se encontrará con lo acaecido en Rusia; habrá encumbrado a los vividores, pero él será su primera víctima.

Publiquense reiteradamente hechos como los registrados, que tanto abundan en Rusia, para que se enteren los obreros.

Eliás OLMOS

El reglamento para la ley del trigo

De "El Noticiero", de Zaragoza: Ha visto la luz en la "Gaceta" del día 27, el Reglamento para la aplicación de la ley de Autorizaciones, destinada a regular el mercado triguero, y aunque no podamos considerar ambas disposiciones como el ideal que acariciaban los agricultores, ni menos aún, prejuzgar sus resultados, no vacilamos en afirmar que es una de las más discretas, bien intencionadas y oportunas que se han producido en la frondosa maraña legislativa española.

Vaya por delante el reparo, de que no se haya contado con las organizaciones agrarias de incuestionable solvencia moral, de admirable organización, y de una competencia difícil de superar en estos problemas del campo, con lo que se hubiesen simplificado trámites, logrado economías y proporcionado a dichas entidades agrarias algunos de los beneficios que del agricultor se sacan.

Pero en rápida ojeada de conjunto, escojamos algunos de sus principales aspectos.

Lo primero que salta a la vista es, un propósito decidido del Ministro, de ir por encima de todo a la revalorización del trigo; y para lograrlo, establece en forma escalonadora, en meditado plan de ataque, los varios medios a utilizar.

Primera, retirada de los 400.000 toneladas.

Segunda, retención voluntaria de otras 100.000 por los agricultores.

La primera, en dos formas: por delegación en un banco (como se intentó hacer), pero si en el curso de su apli-

cación estima el Ministro que no se logra el efecto deseado, se reserva el derecho de ir directamente a las retiraciones con sus propios medios (que es lo que ahora se hará).

Tercero, si todavía no fuese bastante, se acometería la inmovilización de otras 100.000 toneladas.

Tenemos, pues, un plan de ataque, tan amplio, tan graduado, y tan concreto, en el que, podríamos decir, se agota la materia, o, por lo menos, previene recursos muy superiores a los que normalmente han de ser necesarios.

Por otra parte, los 209 millones dispuestos, cubren plenamente la totalidad de las necesidades financieras de la operación.

Otros aspectos de interés: en el orden de preferencia para las compras, se favorece a quienes más directamente han cooperado con el Estado al cumplimiento de las tasas y demás disposiciones revalorizadas, y en cambio se hace cierta exclusión de los almacenistas especuladores, que son los más encarnizados enemigos de la política intervencionista y defensora del productor.

El plazo de cuarenta y ocho horas que da a los jefes de las Secciones Agronómicas para señalar los precios, dentro de los límites mínimo y máximo de 50 y 51'50, denota resolución de abordar el problema con la máxima diligencia; y el carácter inapelable de los precios en dicha forma establecidos, propósito de evitar recursos dilatorios y tramitaciones perturbadoras.

Finalmente, un punto escabroso de la ley es el referente a la limpieza y sanidad de los trigos aptos para ser aceptados; esa condición, en manos de un Marcelino Domingo, por ejemplo, sería desastrosa; con ella en la mano, podrían ponerse reparos legales a la mayor parte de los trigos amontonados en silos y paneras. Pero en las actuales circunstancias, con un ministro capacitado y lleno de buena voluntad, y con las normas que el reglamento establece, retorna el sosiego a nuestro espíritu, porque en realidad, las condiciones exigidas se reducen a las que habitualmente se aplican en transacciones comerciales.

Nuestra impresión, en suma, es satisfactoria; asistimos, sin duda, al principio del fin, en este pavoroso problema del trigo".

El combustible nacional UN PROYECTO DE LEY DE INDUSTRIA

El ministro de Industria leyó en la Cámara un proyecto de ley para impulsar la producción de combustibles nacionales, que consta de once bases y dos adicionales. A continuación damos un resumen.

El Estado se hará cargo, a través del monopolio de petróleo, de la producción de combustibles líquidos y de sus derivados que, partiendo de primeras materias de origen nacional, se obtengan por Sociedades exclusivamente españolas, con sujeción a las prescripciones de esta ley. En esta primera etapa de racionalización, la cantidad de hidrocarburos que se concederá, tenderá a asegurar, por lo menos, las necesidades de nuestra defensa nacional. El Gobierno, previos los asesoramientos oportunos, fijará el plazo de seis meses los cupos para los tres años siguientes. La cuantía total se se supeditará a la necesidad de limitar el quebranto que puede representar para el Estado, a 18 millones de pesetas. Cada trienio se revisarán los cupos.

Los productores de hidrocarburos estarán obligados a sindicarse en la forma que determinará el Reglamento. Una Junta formada por un representante del Comité de Combustibles, P. S. A. y de

los productores, y presidida por el director general de Minas, fijará los precios de adquisición por el monopolio. Estos podrán ser revisados por alteración de los precios de las primeras materias o de la mano de obra, o por el perfeccionamiento gradual de la industria. La ley establece las condiciones en que estas revisiones pueden hacerse.

A los efectos de las concesiones de cupos, el Gobierno convocará, en su caso, concursos entre los productores, procurando evitar variaciones bruscas en la renta de petróleos. El Ministerio, dentro del cupo total, fijará las cantidades correspondientes a cada una de las materias primas, hullas, lignitos y pizarras bituminosas.

Específica después de la ley los trámites que han de seguirse para la concesión de establecimientos de fábricas de hidrocarburos.

Los productores habituales de combustibles líquidos de calidades aceptadas procedentes de la destilación de pizarras, podrán acogerse al régimen de esta ley. Lo mismo que las cokerías y fábricas de gas que obtengan combustibles ligeros. Las empresas que produzcan combustibles líquidos conforme a esta ley, podrán utilizar la de exportación forzosa para la adquisición de terrenos y propiedades.

Establece también otra serie de condiciones técnicas y derechos de los productos sobre el intercambio y la aplicación de precios que han de regir.

En las bases adicionales se establece que el Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, podrá elevar los precios de los aceites pesados y de la gasolina, en la cuantía precisa para compensar la baja que pudiera producirse por la aplicación de la presente ley, en la renta de petróleos.

Queda autorizado el ministro de Industria para conceder, en todo o en parte, los cupos solicitados por virtud del concurso abierto al amparo de los decretos de 31 de agosto y 19 de septiembre de 1934, convocando al efecto, en el plazo de un mes, un concurso restringido entre los solicitantes aludidos.

Los cupos concedidos mediante este concurso se computarán por su cuantía, para la concesión global a que se refiere la base segunda de la ley.

Banco de España PALMA DE MALLORCA

Canje de las Obligaciones del Tesoro, vencidas en 25 de Abril de 1935.

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 25 de abril, de 1933, que vencieron el día 25 de Abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de Abril anterior, se consideran renovadas por cuatro años, con el interés de 4 por 100 anual, pueden presentar, desde el día 8 de Julio próximo, tanto en la oficina correspondiente de la Caja de Valores de este Banco, como en las Cajas de las Sucursales, los títulos que en la actualidad conservan en su poder, para su canje, por las nuevas Obligaciones.

Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida en Madrid por Agente de Bolsa, y en las Sucursales por Agente o Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues, que este Establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean podrán presentar, en la Caja de Valores, los resguardos de los depósitos a fin de que se estampen en ellos la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas, podrán ser presentados uno o varios resguardos o pólizas a voluntad del presentador; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el 10 de julio, lo serán de oficio por el banco con intervención de la Junta Sindical del Colegio de Agentes.

Se advierte además que, durante los breves días que se invierten en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en estas Cajas por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquéllos.

Palma 2 de Julio 1935. — El Secretario, B. Bestard.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 7 Julio

a las 5 de la tarde

SENSACIONAL CORRIDA DE TOROS

JUAN BELMONTE

MARCIAL LALANDA

NIÑO DE LA PALMA

CON

6 preciosos TOROS de GALLARDO 6

SOMBRA, a 7 pesetas

SOL, a 4 pesetas

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En las Cortes se prosiguió ayer el debate sobre el proyecto de ooo ferrovios

Los cuatro jefes de las fuerzas políticas representadas en el Gobierno tuvieron un cambio de impresiones sobre la situación política y parlamentaria. — Próximamente celebrarán una nueva reunión

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 5 (1'35)

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Presidido por el señor Gasset, se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los vocales examinaron el recurso de reposición, interpuesto en los trámites del de inconstitucionalidad formulado contra la ley de 26 de marzo de 1935, que elevó el precio de los periódicos a 15 céntimos. Ha sido denegado el recurso de reposición.

El de inconstitucionalidad sobre el mismo asunto seguirá sus trámites.

Luego fueron examinados dos recursos, también de inconstitucionalidad, interpuestos, el uno por don José Firmat Serramaller, y el otro por don Eugenio Pou, contra la ley del Parlamento Catalán, de 9 de marzo de 1934. En este asunto se acordó que ambos recursos, al igual que otros similares, queden en suspenso mientras también lo esté el Parlamento Catalán, pues es necesario que éste para sustanciar tales recursos, nombre su representante.

Hasta pasadas las vacaciones judiciales ya no verificará más plenos el Tribunal de Garantías.

El día 10 del corriente mes comenzarán las vacaciones en dicho organismo. SE REUNEN LOS CUATRO JEFES DE LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES

Por la mañana visitaron conjuntamente al señor Lerroux en la Presidencia, los señores Martínez de Velasco, Gil Robles y Melquíades Álvarez, quedando reunidos los cuatro jefes de fuerzas políticas representadas en el Gobierno.

Se cambiaron impresiones extensamente sobre la situación política y parlamentaria, informándose con todo detalle del resultado de la reunión que ayer celebraron los señores Alba y Portela con los representantes de los grupos de oposición.

Se convino en la necesidad de que cuanto antes se discuta, a ser posible antes de las vacaciones, la ley Electoral, pero no se llegó a ningún acuerdo concreto, que ha sido aplazado hasta una nueva reunión que se celebrará próximamente.

LLEGADA DEL GOBERNADOR GENERAL DE GUINEA

Llegó a Madrid, procedente de Cádiz, el gobernador general de los territorios de Guinea, don Angel Manzanque.

El señor Manzanque desembarcó el miércoles en Cádiz, adonde llegó después de haber salido de Santa Isabel (Guinea española), lugar de su residencia oficial.

El viaje del gobernador general tiene por objeto conferenciar con el inspector general de Colonias y con el presidente del Consejo de ministros para tratar de diversos asuntos que afectan a aquellos territorios.

El señor Manzanque se ha negado a hacer declaraciones sobre los puntos concretos que ha de abordar en sus entrevistas.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Chapaprieta, hablando con los periodistas, dijo que la ley de Restricciones sigue su tramitación y que es acuerdo firme del Gobierno que se apruebe como sea. Considera el ministro que estará terminada para el miércoles o jueves de la semana próxima.

Mañana obsequiará con una comida a las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, como es costumbre una vez termina la labor presupuestaria.

Asistirán los señores Lerroux y Alba. Hablando de la ley de Restricciones, dijo el ministro que no se trataba, como algunos han creído, de un remedio único a la cuestión presupuestaria, sino de una parte del programa que irá desarrollando.

Esta ley no es de limitación de gastos, tiende a suprimir todos aquellos innecesarios, es decir, que en su ejecución serán respetados todos los servicios que presten alguna utilidad, pero no aquellos que tienen carácter de duplicidad o que no ofrecen rendimiento alguno.

LA RECAUDACION DEL PRIMER SEMESTRE

En el ministerio de Hacienda se facilitó una nota con los datos de la recaudación del primer semestre. Esta arroja

una diferencia en más de 362.907.362 pesetas.

Los datos referentes al mes de junio acusan una diferencia en menos de pesetas, 2.643.366 pesetas. No están incluidos los conceptos de Aduanas y Deuda.

REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de Presupuestos. Prosiguió el estudio del proyecto de restricciones, avanzando tanto que solo queda pendiente para el debate de esta tarde en la Comisión la parte relativa a clases pasivas, en la cual se cree hallará una fórmula que permita dictaminar hoy o mañana y quedar seguidamente sobre la mesa el dictamen para iniciar su discusión el próximo martes.

Al llegar el señor Chapaprieta a la Cámara se refirió a este asunto mostrando de nuevo su optimismo y diciendo que el martes o el miércoles quedará completamente aprobado.

LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

La Comisión de Agricultura estudió hasta la base C del artículo único del proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

Intervinieron todos los vocales de la Comisión, y volverán a reunirse a fin de continuar sus trabajos.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Se reunió la Comisión de Presidencia. El señor Armasa dijo que habían redactado de nuevo el dictamen relativo a aplazamiento de elecciones para vocales de Tribunal de Garantías Constitucionales.

ACUERDOS DE LA MINORIA RADICAL

Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, se reunió la minoría radical, que había sido convocada por el señor Lerroux, el cual no pudo asistir porque a la misma hora celebraba una conferencia con los jefes de los demás grupos gubernamentales.

La minoría encargó al señor Alvarez Mendizábal que mantuviera en el salón de sesiones el criterio que ya sostuvo durante la discusión de la ley de Arrendamientos, para que desaparezca el artículo que faculta a los desahucios en masa que entonces se anunciaron y que fueron denegados por la Comisión y el Ministro.

Por último, y en vista de la información que ha hecho el diputado don Pascual Cordero, sobre ejecuciones de la Hacienda a labradores, cuyo trigo ha de adquirir el Estado con arreglo a la última Ley, se visitó al señor Ministro de Hacienda para que ordene a las delegaciones correspondientes la suspensión del procedimiento.

EL "DEFICIT" EFECTIVO

En otras declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, en los pasillos de la Cámara, dijo, contestando a un periodista que se refirió a la publicación en la "Gaceta" de los presupuestos, que el déficit se cifra en 750 millones que en efecto es el déficit inicial y que el efectivo será por bajo de 500 millones.

Agregó que como consecuencia de unos decretos que había dictado, si bien no tenía cifras exactas, podía asegurar que se notaba extraordinariamente el resaca de capitales españoles.

Madrid, 5 (3'35)

LA NUEVA LEY DE COMUNICACIONES MARITIMAS

Reunida la Comisión de Comunicaciones marítimas, aprobó el dictamen de dicha ley, que bajará seguidamente al salón de sesiones.

He aquí un resumen de dicha ley: Dice que todas las importaciones y exportaciones por vía marítima deberán hacerse utilizando con preferencia los buques de las líneas subvencionadas, siempre que sus tipos de fletes no excedan en más del 10 por 100 del que ofrecen las líneas extranjeras.

Se obligará a los buques de transportes de emigrantes a que mejoren sus instalaciones para el tráfico de mercancías y pasajeros.

La navegación de cabotaje nacional se reservará a los buques de bandera y construcción nacionales.

Para las obras de puertos o dragados se dispondrá de buques y artefactos navales nacionales.

Los buques extranjeros, en el primer puerto español que trafiquen carga o pasajeros, abonarán un impuesto de 0'55

pesetas por cada tonelada de registro neto.

El impuesto de pasajeros será de 0'25 pesetas, excepto para la travesía de Baleares, que será de 0'50, y de 2'00 para Canarias.

Se desgravan de impuestos a su desembarco determinadas mercancías.

Se señalan comunicaciones transoceánicas rápidas y regulares.

Los servicios de líneas saldrán a su basta en tres grupos.

Las líneas contratantes obliganse a un descuento del 30 por 100 a los comisionistas y funcionarios y a dar preferencia al embarque de la mercancía nacional sobre la extranjera.

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó que en la sesión de mañana (hoy), a primera hora, continuará la interpelación a los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio. Luego irá la pregunta del señor Pascual Leone relativa a la prohibición al señor Gordón Ordax para que tome parte en actos políticos; después empezará el debate sobre la reforma de los Jurados mixtos.

Terminó el señor Alba diciendo que la minoría de Unión Republicana ha anunciado la petición de "quórum" para la aprobación de lo de los Bonos ferroviarios.

Han pasado al orden del día de mañana los siguientes dictámenes: uno de la Comisión especial sobre el proyecto de ley de protección a las industrias y comunicaciones marítimas; otro de la Comisión de Presupuestos sobre la finalidad de restringir los gastos de Estado; ídem de la Comisión de Estatutos sobre el proyecto de la región autónoma vasca; un dictamen de la Comisión de Marina sobre la ley relativa a la construcción de dos buques minadores.

LOS AUTONOMISTAS VALENCIANOS, EN MESTALLA

Los autonomistas valencianos manifestaron en la Cámara que hasta hoy han sido repartidas en Valencia 104.000 entradas para el mitin de Mestalla, en el que hablará el señor Lerroux.

LAS CORTES

Madrid, 5 (1'30)

LA SESION DE AYER

Se proroga el estado de alarma.— Continuó el debate sobre los bonos ferroviarios

Ayer, a las cuatro y cuarto el señor Alba abrió la sesión, en medio de una gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul se sientan los ministros de Hacienda e Industria y Comercio.

El acta no se aprueba, pues GONZALEZ y FERNANDEZ DE LABANDERA pide votación nominal y no hay diputados suficiente.

Se da cuenta de que para la Comisión de paro obrero han sido designados los señores Pérez de Rozas, Pedregal, Maetz, Hueso e Izquierdo.

Se da lectura a una comunicación del Gobierno en la que se da cuenta de haber prorrogado por un mes el estado de alarma.

PASCUAL LEONE, por Unión Republicana, combate ese proyecto del Gobierno porque no comprende cómo se puede compaginar la prórroga del estado de alarma con las declaraciones de los señores Lerroux y Portela, en las que dicen que la normalidad es absoluta en toda España.

Duda que el Gobierno interprete fielmente la Constitución. Solicita de los radicales una colaboración en esta protesta y pregunta al Gobierno hasta cuando va a tener en suspenso las garantías y las libertades para ejercer el poder de una manera injusta y arbitraria.

SANTALO combate la proposición y dice que no por extremar la represión se logra pacificar los espíritus. Solicita del ministro de Justicia traiga una estadística de los presos políticos y sociales que hay desde antes y después del mes de octubre.

(Protestas en las derechas).

Censura la proposición del Gobierno EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice, en nombre del Gobierno, que es preciso mantener el estado de excepción porque el desorden se ha hecho crónico.

Habla de revolucionarios y de los asesinatos y las izquierdas protestan. PEREZ MADRIGAL culpa a las izquierdas de ser las mantenedoras del estado de guerra.

PASCUAL LEONE rectifica. (Entran los ministros de Agricultura y Marina).

Se congratula de que le haya contestado un ministro tan radical, tan fino, tan diplomático...

Dirige duros ataques al señor Pérez Madrigal, secundado por el señor Martínez Barrio.

Se procede a votar nominalmente la proposición del Gobierno.

Solamente votan en contra las oposiciones y es aprobada por 121 votos contra 22.

LARA explica el voto de Unión Republicana, contrario a la proposición aprobada.

Asegura que su minoría estará siempre en contra de un Gobierno que emplee los procedimientos del actual.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS interviene de nuevo en defensa de la proposición del Gobierno y ataca enérgicamente a las izquierdas.

Dice que las izquierdas debieron condenar el movimiento revolucionario pues lo que quieren los "esquerristas" es que los hombres de orden en Cataluña no puedan salir a la calle sin ser asesinados y eso el Gobierno lo evitará a todo trance.

Seguidamente se da por terminada esta interpelación.

Se aprueba el acta de la anterior y la presidencia concede la palabra al señor Badía quien explana una interpelación al Gobierno sobre la política comercial de España en el extranjero.

Asegura que numerosos países hacían la competencia comercial a España en nuestros mercados tradicionales en el extranjero.

Por los países europeos hay un grupo de funcionarios muy competentes, tratando de reivindicar nuestros derechos, sin conseguirlo.

Pone de relieve, con gran acopio de datos, la mala situación de nuestros productos en algunos mercados extranjeros.

Habla del petróleo y asegura que España gasta de 90 a 100 millones de pesetas en petróleo al año y no puede adquirir este producto más que a Estados Unidos, Rumania y las Repúblicas soviéticas. Analiza detenidamente las ventajas y desventajas de cada uno de estos mercados, en relación con España.

Interviene el señor Bastos ocupándose de la política de monopolios y hace algunas observaciones sobre el cultivo del tabaco en España.

BLANCO RODRIGUEZ dice que la importación de petróleos está completamente desarticulada y pide se obligue a la Argentina a la compra de determinada partida de algodón con arreglo al último tratado.

Se suspende este debate. EL MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

Se pasa a continuación al orden del día y se reanuda la discusión sobre el proyecto de Bonos ferroviarios.

Queda aprobado el artículo cuarto y se discuten algunas enmiendas al artículo quinto.

PEREZ MOLINA defiende un voto particular.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS explica el alcance del artículo.

Se acepta una enmienda de Pérez Madrigal.

Por 119 votos contra 2 se acuerda prorrogar la sesión dos horas hasta terminar la aprobación del proyecto.

BARCIA pide conste su voto en contra.

LABANDERA defiende una enmienda pidiendo la suspensión al artículo quinto. Solicita votación normal a su enmienda, que queda desechada por 115 votos contra 6.

FUENTES PILA defiende otra enmienda.

Le contesta el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS y el señor Fuentes Pila la retira.

BARCIA defiende otra enmienda. Le contesta por la comisión el señor Villalonga quien dice se trata de dar a las Compañías la flexibilidad que antes tenían realizando con ello obra nacional.

BARCIA rectifica; cree que el proyecto es fundamentalmente malo y por eso lo combate.

Pide votación nominal que se aplaza. Después defiende otra enmienda.

Se entabla un diálogo entre Villalonga y Barcia, quien solicita votación nominal aplazándose.

Se acepta una enmienda de Díaz Pastor.

BARCIA consume otro turno en contra del artículo sexto.

Se suspende esta discusión levantándose seguidamente la sesión a las diez y media.

DE PROVINCIAS

OVIEDO

Consejo de guerra por el asalto al Sindicato Católico de Moerera

Gijón. — Mañana sábado se celebrará un Consejo de guerra contra Sixto Fernández y seis paisanos más, acusados del asalto al cuartel de la Guardia civil y al Sindicato Católico de Moerera. El fiscal pide para dos de los procesados penas de muerte y para el resto reclusión perpetua.

MURCIA

Fallecimiento del jefe de la flotilla de destructores

Murcia. — Falleció ayer el jefe de la

Flotilla de destructores capitán de navío don Adolfo Hércules Solá.

El fallecido estaba próximo a ascender al Generalato.

VALENCIA

El día 7 hablará Lerroux en Mestalla. Valencia. — El próximo domingo, hablará en Mestalla el Presidente del Consejo de ministros, señor Lerroux. El acto, además de su carácter de afirmación republicana, será de contestación a algunas de las manifestaciones que hizo el señor Azaña en su discurso de Mestalla.

Se han organizado diversos trenes especiales y caravanas automovilísticas.

LA CORUNA

En el Ferrol muere un pirotécnico a causa de una explosión

El Ferrol. — En la parroquia de Villar preparaba el pirotécnico Jesualdo Calvo Rodeiro, de 39 años, los fuegos con destino a la fiesta del Carmen, cuando sobrevino una explosión de las peligrosas materias que manipulaba, y murió a consecuencia de las quemaduras con que resultó.

SEVILLA

El servicio aéreo con América

Sevilla. — A partir de hoy el servicio aéreo con América del Sur será dos veces por semana.

Los aviones saldrán el jueves de Sevilla y los domingos de Alicante.

ZARAGOZA

Dós jóvenes arrollados y muertos por el tren

Zaragoza. — Dicen de Ateca que en la próxima estación de Tercer, al pasar esta última madrugada el expreso de Madrid, arrolló y mató a dos jóvenes desconocidos que, al parecer, viajaban en el techo del convoy y en los topes. No han sido identificados.

VALENCIA

La huelga de los tabaqueros continúa. — ¿Se irá a la huelga general?

Las Palmas. — Continúa hablándose de la huelga general para ayudar al Gremio de Tabaqueros, que pudiera ser por 24 horas si bien hay elementos que propugnan mayor tiempo hasta conseguir que la Arrendataria acceda a las solicitudes presentadas. También se habla de ciertas dificultades que parece se han presentado para la posible readmisión al trabajo. Se dice que los obreros tabaqueros quieren entrar en mayor número de los que estaban trabajando y que los patronos se oponen a estos deseos. Ya casi nadie fuma aquí tabaco elaborado en Canarias, pues durante la huelga se han acostumbrado los fumadores a las labores extranjeras, de las que se hace gran consumo.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 5 (1'30)

ARQUITECTOS ARGENTINOS EN ESPAÑA

Desde hace unos días se encuentra en España la promoción que recientemente ha terminado en Buenos Aires la carrera de arquitecto y que ha venido a nuestro país en viaje de estudios, acompañada de varios de sus profesores.

Este viaje se realiza por primera vez a expensas casi por completo del Gobierno español, que ha querido que la primera salida de los jóvenes arquitectos argentinos sea para visitar España. INCENDIO EN UNA FABRICA. — LAS PERDIDAS SON MUY GRANDES

En una fábrica de manufacturas de situadas las máquinas pero sin que invada de Ricci se produjo un aparato encendido que adquirió grandes proporciones, destruyendo una nave en la que estaban situadas las máquinas, pero sin que incendiasen las llamas el almacén de existencias.

El Cuerpo de Bomberos hubo de realizar grandes esfuerzos para dominar el siniestro, que se logró sofocar a las dos horas de imprevistos trabajos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Las causas del siniestro son atribuidas por los operarios al recalentamiento de un cojinete.

La fábrica era propiedad de los hermanos Julián y Pedro Arias y las pérdidas se calculan en más de cien mil pesetas.

EN EL PALACIO NACIONAL. — AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia al embajador del Brasil en España, don José Verdes Montenegro, don Leopoldo Díaz del Moray y a don José Manuel Pedregal.

Eh audiencia militar recibió al general de división don Carlos Masquelet; de brigada don Cecilio Padia, contralmirante don Indalecio Muñoz, general de Intendencia de la Armada don Manuel López, general maquinista de la Armada don Abraham Alonso, coronel auditor don Eugenio Blasco y teniente coronel de aviación don José González y Gallarza.

Desde Barcelona

JOVEN ATROPELLADO POR UN AUTO

En la Plaza de Letamendi ha sido atropellado por un automóvil, un joven de 18 años, a causa de las heridas, ha fallecido. El chofer causante de la desgracia ha sido detenido por un soldado y conducido a la Delegación de la Universidad, donde ha quedado detenido.

MANIFESTACIONES DEL Sr. PICH Y PON

Hablando con los periodistas, el señor Pich y Pon dijo que había enviado una comunicación a los Cónsules, rogándoles que hagan saber a sus respectivos países que en Barcelona reina tranquilidad absoluta y que el estado de guerra se ha implantado únicamente para investigar con el mayor rigor a los que cometan actos de sabotaje o delitos de carácter social pero no porque haya revolución ni se vaya a tiros por las calles como creyeron los turistas que veían en un barco extranjero y que no llegaron a desembarcar por haber oído por radio, en altavoz, que se había proclamado en nuestra ciudad el estado de guerra.

AMARAJE FORZOSO DE UN HIDRO

Esta tarde, a consecuencia de una avería en el motor, ha tenido que amarar en el golfo de León el trimotor "I-Redi" que había salido de Barcelona a las 7 de la mañana, con 6 pasajeros, 4 tripulantes y la correspondencia. A las 8'10 ha acontecido el accidente, consistente, en una avería en el motor que ha producido un ligero incendio, viéndose precisado a amarar.

Por medio del aparato de radio del avión, se ha demandado auxilio, avisándose a todos los buques que se hallaban en aquella ruta. Uno de los barcos que ha recibido la llamada ha sido el "Almansour", el cual ha recogido a los pasajeros y tripulantes del trimotor, pro-

digándoles a bordo toda clase de atenciones y los ha llevado sanos y salvos a Orán.

CONSEJO DE GUERRA

Esta mañana comenzó sus tareas en el salón de actos de la Prisión Celular el consejo de guerra convocado para juzgar a 11 paisanos de Sabadell, acusados de rebelión militar con motivo de los sucesos ocurridos el día 6 de octubre en dicha ciudad.

Después de los informes del fiscal y de la defensa ha empezado el desfile de testigos.

La vista continúa esta tarde a las cinco.

AGRESIÓN A LA GUARDIA CIVIL

Durante la pasada noche, una patrulla de la Benemérita situada en la calle de Lepanto, dió el alto a un taxi y sus ocupantes dispararon varias veces contra la fuerza pública, consiguiendo desaparecer.

DETENCIÓN DE UN ESTAFADOR

Santiago González Tejido, que se dedicaba a la venta de alhajas falsas, haciéndolas pasar por buenas, ha sido detenido por la policía, aplicándose la ley de vagos y maleantes.

CAMPAÑA MORALIZADORA

Por la Jefatura de Policía se han impuesto varias multas a dueños de locales del Paralelo y del distrito quinto, por contravenir las recientes disposiciones sobre la moralidad pública.

LOS INCENDIOS EN LOS CAMPOS

El general de la División ha dictado severas instrucciones para castigar a los incendiarios de gavillas de trigo.

Ha ordenado que cuantos en las comarcas agrícolas den motivo por su conducta a ser tenidos por sospechosos, como propagadores o instigadores de aquellos atentados a la propiedad rústica, sean también detenidos y puestos a disposición de las autoridades.

Barcelona — 4 de Julio.

tante del Gobierno etíope, ha asistido el señor Gaston Jeze, profesor de la Universidad de París. La Comisión ha tomado nota de sus documentos acreditativos después de lo cual se ha retirado Jeze. La Comisión ha fijado la audición de los dos representantes para mañana a las once de la mañana.

El Gobierno inglés acuerda apoyar el principio de autoridad de la S. de N.

Londres. — En su reunión de hoy, el Gobierno británico ha acordado apoyar en cuanto sea necesario el principio de autoridad de la Sociedad de Naciones, en lo que se refiere al conflicto existente entre Italia y Etiopía.

Esta decisión ha sido tomada teniendo en cuenta la tendencia manifestada por la opinión inglesa, y por lo tanto si Italia persistiera en su propósito de atacar a Abisinia, el representante inglés en Ginebra invocaría el artículo 16 del Pacto de la Sociedad de Naciones.

NOTAS SUELTAS

JAPON

La protesta soviética sobre la violación de frontera

Tokio. — El Gobierno japonés ha transmitido al señor Minami, embajador del Japón en Shinking, el texto de la protesta soviética relativa al séptimo caso de violación de la frontera por parte de las tropas japonesas.

ITALIA

Epidemia de tifus en Roma. — 1.170 casos desde junio

Roma. — Es motivo de grave preocupación el incremento que toma en la capital de Italia la epidemia tifoidea.

Desde el primero de junio hasta el 2 de julio se han registrado 1.170 casos de enfermos atacados por la citada epidemia. 22 casos han sido mortales.

La Dirección General de Higiene pública y la Oficina de Higiene del Gobierno han adoptado todas las medidas necesarias para que la enfermedad no se propague.

INGLATERRA

Sir Knox, embajador en Budapest

Londres. — Sir Geoffrey Knox, que fué presidente de la comisión de gobierno del territorio del Saar, cuando este estaba sometido a las autoridades de la Liga de Naciones, ha sido nombrado ahora ministro de la Gran Bretaña en Budapest.

ESTADOS UNIDOS

Disminuye la popularidad de Roosevelt

Saint Louis. — Disminuye la popularidad de Roosevelt, a consecuencia de la reacción contra su legislación "experimental" y de su actitud dictatorial para con el Congreso.

La desilusión se acerca al antagonismo, y se expresa en quejas en las que se dice que no se quiere a ningún dictador.

GRECIA

Próximo viaje de Condylis a Roma, París y Belgrado

Atenas. — Circula el rumor no confirmado que el general Condylis piensa emprender en breve un viaje a Roma.

Desde la capital de Italia se dirigiría a París, y de regreso a Grecia se detendría en Belgrado.

El señor Vozikis, presidente de la Asamblea Nacional

Atenas. — En el curso de la sesión que ha celebrado la Asamblea Nacional, el señor Vozikis, presidente de la ex Cámara de Diputados, ha sido elegido presidente de la Asamblea por 293 votos entre 295 votantes.

FRANCIA

El día 14 de julio los "Croix de Feu" realizarán una manifestación

París. — La asociación nacionalista "Croix de Feu" anuncia que renunciará a hacer una manifestación pública en el "Ac de Triomphe" el día 7 del actual pero que en lugar de ello se propone atizar la llama del duelo en la tumba del soldado desconocido el día de la fiesta nacional 14 de julio.

Esta decisión se debe al hecho de que el gobierno dejó entender que no tolerará la demostración proyectada al origen pero por otra parte no puede naturalmente impedir que una organización cualquiera vaya a atizar la llama del recuerdo en la tumba del soldado desconocido tratándose entonces de un acto patriótico.

El coronel De la Roque en la declaración que publicó dijo que la demostración de los miembros de la "Croix de Feu" había de constituir una manifestación sana y potente del "patriotismo francés más puro".

La demostración que las organizaciones de las izquierdas proyectan efectuar el mismo día debiendo tener lugar en la parte opuesta de la capital, se espera que no habrá necesidad de que la policía intervenga para impedir batallas entre los grupos contrarios.

MISALES

Extenso y variado surtido en la "Librería de Guasp": Morey 6.

ARTICULOS

MODERNOS

LA JAVA

Colón 34

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 5 (9'30)

PARA REVALORIZAR EL PRECIO DEL ACEITE

Medidas del Consejo de Asociación Nacional de Olivareros

El Consejo de la Asociación Nacional de Olivareros ha aprobado las medidas para la revalorización del precio del aceite español, entregándolas al Ministro de Agricultura.

Este prometió ocuparse con urgencia del asunto.

UNA CAMIONETA ARROLLA Y MATA A UN HOMBRE

En las proximidades de Aravaca, mientras estaba arreglando una camioneta averiada, pasó otra cargada, arrollando a Juan José Mata; resultó muerto.

El autor del hecho se dió, seguidamente a la fuga, en su camioneta, siendo, después, detenido: se llama Laurentino Caballero.

LOS PRODUCTORES DE QUESOS

Quieren estar representados en una Junta

Los productores nacionales de quesos han solicitado tener representación en la Junta/Reguladora de los Contingentes de importación, según se les prometió al ratificarse el tratado con Holanda.

RESOLUCIÓN DE UN EXPEDIENTE

A favor de los reclamantes

De acuerdo con la petición del diputado señor Albiñana, el Ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún, ha resuelto el expediente de las aguas de Burgos a favor de los reclamantes, obligando a la Compañía a conceder agua a todos los que la pidan.

EL CONFLICTO DEL FERROCARRIL TERUEL-ALCANIZ

No se vislumbra la solución

Teruel. — Se acentúa el conflicto de los obreros del ferrocarril Teruel-Alcaniz.

Los comercios y las casas de comida empiezan a cerrar, pues no pueden atender sus obligaciones.

No se vislumbra, por ahora, la solución del conflicto.

FALLECIMIENTO DE UN EX-SENADOR

Don Nicanor Alas Pumarino

Oviedo. — Ha fallecido en esta ciudad don Nicanor Alas Pumarino, que era en la actualidad delegado de uno de los Bancos provinciales.

Había sido Director General de Co-

municaciones, senador y diputado a Cortes.

PRÓXIMA ASAMBLEA DE CAMPESINOS

En Villadiego (Burgos)

Burgos. — El próximo domingo se celebrará una asamblea de campesinos en el pueblo de Villadiego.

Hará el resumen de los discursos el Dr. Albiñana.

Del Extranjero

LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA EN AUSTRIA

Declaraciones del Archiduque Otto
Londres. — El corresponsal de "The Daily Telegraph" en Viena confirma la noticia de que el Consejo de Estado aprobó la ley por la cual se quitan los obstáculos para la vuelta al trono de los Hapsburgos y devolución de los bienes que les fueron confiscados.

En la sesión, se puso de manifiesto que no se trata de estudiar el asunto de la restauración sino, tan sólo de levantar el destierro y autorizar la devolución de los bienes de la Familia Imperial.

El archiduque Otto, que se encuentra en Bruselas, ha declarado que no quiere volver a Austria si no es con la plena aprobación de todos los partidos. Rehusó dar más explicaciones.

El Vicecanciller, Starhember salió para Roma, y el ministro de Defensa, Fey, para Budapest.

Alemania sigue de cerca los acontecimientos de Austria pero no piensa intervenir, mientras Francia esté al lado de la Pequeña Entente que se opone a la restauración monárquica en Austria.

LA TIRANLEZ CHINO-JAPONESA

Reclamaciones del Gobierno japonés
Londres. — Dicen de Shanghai que la tensión chino-japonesa sigue aumentando debido a las supuestas injurias de Prensa inferidas al Emperador del Japón.

El embajador japonés en Nanking ha presentado al Gobierno una nota conteniendo cinco reclamaciones.

Primera. — Presentación de excusas categóricas.

Segunda. — Destitución de la autoridad municipal de Shanghai.

Tercera. — Suspensión del Cuartel General del Kuomintang en Shanghai.

Cuarta. — Garantía de que no se repetirán incidentes semejantes.

Quinta. — Disolución del fascismo chino.

El acorazado japonés "Ywato" ha aplazado su salida de Shanghai.

Del Extranjero

La Vuelta Ciclista a Francia

En la primera etapa vence el belga Romain Maes

Lille. — Sobre el recorrido París-Lille (262 kilómetros) se ha corrido hoy la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, que ha resultado muy desigual.

En el típico boulevard parisino de Montmartre, la animación ha sido extraordinaria, partiendo de dicho lugar los corredores neutralizados hasta Vélimet, donde fué dada la salida oficial.

Los primeros kilómetros de la etapa resultaron muy disputados, deshaciéndose el pelotón y destacando algunos corredores.

Pero después de 50 kilómetros de carrera, se juntaron de nuevo los corredores y como el sol apretaba de firme y el calor hacía casi imposible la marcha, ésta fué muy lenta, retrasándose extraordinariamente los corredores sobre el horario probable, y marchando todos en pelotón.

Al pasar por el pueblo de Beauvais el español Ciprien Elys sufrió una caída muy aparatosa, pero sin consecuencias desagradables, ya que pudo reanudar la carrera, aunque con algún retraso.

Todo hacía prever una llegada en pelotón a Lille, pero en los últimos 20 kilómetros de carrera, se produjo una gran escapada a cargo de los belgas, disgregándose por completo el pelotón; del grupo belga escapó Romain Maes, que fué el vencedor de la etapa.

De los sespañoles fué el mejor hombre en esta primera etapa Isidro Figueras.

Clasificación de la etapa

Corredores	h.	m.	s.
1 Romain Maes (Bélgica)	7	23	58
2 De Caluwe (Bélgica)	7	24	51
3 Pellisier (individual)	7	24	51
4 Aerts (Bélgica)	7	24	51
5 Magne (Francia)	7	24	51
6 Leducq (Francia)	7	26	18
7 Merviel (Francia)	7	28	19
8 Bernard (turista-routier)			

El conflicto

italo-abisinio

Eden declara en la Cámara de los Comunes que las entrevistas con el "Duce" sólo tenían carácter de tanteo. — La proposición hecha a Mussolini por el Lord inglés

Londres. — Eden declaró en la Cámara de los Comunes que la proposición que había hecho a Mussolini sólo tenía un carácter de tanteo y por consiguiente que no se había considerado necesario consultar a los habitantes de los territorios de que se trata.

Si la proposición hubiese sido estudiada por Mussolini, entonces se habría consultado a dichos habitantes.

Además, no se trataba de entregar un

territorio sin condiciones, se hubieran exigido ciertas garantías, por ejemplo, la de mantener el derecho de las tribus de la Somalia británica a los pozos y a los pastos.

Habiéndosele preguntado si en caso de negociaciones con potencias extranjeras, implicando la oferta de territorio, la Cámara de los Comunes sería informada de las mismas antes de que las negociaciones llegasen a ser efectivas, Eden contestó que es costumbre que el Gobierno informe en semejantes casos.

En el caso de que se trata, la proposición hecha a Mussolini constituyó un esfuerzo para tratar de solucionar una situación que el Gobierno británico considera con inquietud.

Sólo se trata de saber si en el caso de que el Gobierno británico hiciera una proposición formal sobre las bases indicadas, el Gobierno italiano la consideraría como una contribución constructiva en la solución del conflicto entre Italia y Abisinia.

Por consiguiente, no se podía publicar antes de que hubiera sido comunicada a Mussolini con carácter preliminar.

Pero si la proposición hubiera sido acogida favorablemente, se habría expuesto entonces inmediatamente a la Cámara de los Comunes con la oportunidad de discutirla.

El Gobierno británico habría además consultado al Gobierno francés que firmó el tratado de 1906 y al Gobierno de Etiopía.

Se acentúa la diferencia de los puntos de vista italo-británicos

Roma. — Desde que Eden hizo su reciente declaración en la Cámara de los Comunes sobre el resultado de su viaje a Roma, se va acentuando por momentos la diferencia de puntos de vista italo-británicos.

A esto se cree que ha sido debido la reunión del Almirantazgo, sobre la que no se ha dado ningún informe oficial, y además circula el rumor de que se encargará al Consejo de Marina el estudio de la situación creada por el acuerdo naval anglo-alemán y el problema naval del Mediterráneo para el caso de que llegara a estallar el conflicto armado con Abisinia.

Declaraciones del ministro plenipotenciario de Abisinia en Londres

Londres. — El ministro plenipotenciario de Etiopía ha declarado que no está encargado de misión especial alguna, aunque trabajará con gran energía y en concierto con todos los que quieran ayudarle en la evitación de una guerra en su país. Ha añadido que Etiopía mantenía las relaciones más estrechas con la Gran Bretaña.

Comunicado oficial de la Comisión arbitral italo-etíope

La Haya. — La comisión arbitral italo-etíope ha publicado el siguiente comunicado oficial:

"La Comisión arbitral ha quedado reunida en Schevebingen a las cinco de la tarde. En calidad de agente represen-



AJUARES PARA PARTOS

con todo el material indispensable. Farmacia Calafell, Sindicato 135. Teléfono 1446.

LA PROTECTORA

No habiéndose terminado el objeto de la sesión de la Junta General Extraordinaria convocada, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 26 del vigente Reglamento, para el día 30 de junio último, se pone en conocimiento de los señores socios que dicha sesión continuará el próximo domingo día 7 de mes en curso a las 10 de la mañana. — Palma 3 Julio de 1935. P. D. del P. ante la J. G. — F. L. Adrover.

MANTONES

MANILA

para Verbenas desde 200 ptas.

LA JAVA Colón 34

Juventud Católica Femenina

REGLAMENTOS, CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS

De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98

Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil Enfermedades de los Niños Sindicato, 126 De 11 a 2

Un proyecto de ley El reclutamiento de oficialidad

El ministro de la Guerra leyó en la Cámara el siguiente decreto para mejorar el actual sistema de instrucción, dándole mayor amplitud para que la oficialidad de nuestro Ejército pueda seguir el ritmo de los actuales tiempos, en que la aplicación de las ciencias a la guerra no deja de presentar matices nuevos.

Su parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. — Se crea la Academia General Militar. Se reorganizan los actuales centros de instrucción de las diferentes armas y cuerpos, que en lo sucesivo comprenderán: a) Academias especiales; b) Centros de ampliación y estudios tácticos, y c) Centros de experimentación.

Estos organismos, dentro de cada arma o cuerpo, estarán agrupados bajo un marco común de la respectiva especialidad, con la primordial misión de marcar la unidad de doctrina y completar y perfeccionar la instrucción profesional. Se suprime el Colegio Preparatorio Militar.

"Artículo segundo. — En la Academia General cursarán sus estudios los alumnos aspirantes a oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, pudiendo ingresar en ella: a) Páisanos mayores de dieciséis años y menores de veinticuatro, militares en filas, sin límite de edad, y oficiales y suboficiales de complemento menores de treinta años, todos los cuales han de estar en posesión del título de Bachiller y sujetarse a las normas que se establezcan para los ejercicios de oposición. b) Suboficiales sin nota desfavorable que, poseyendo el título de Bachiller se asometan a un examen, previo, y al ingreso general, con derecho a plaza, de suficiencia, siguiendo después las vicisitudes de los demás alumnos. c) Subtenientes sin nota desfavorable que hayan aprobado el examen preparatorio que se fije, y que cubrirán, por orden de antigüedad, sin otras pruebas, el número de plazas que en cada convocatoria se marque. Estos subtenientes, después de seguir un solo curso en la Academia General, pasarán a la especialidad de su arma, en la que se completarán su instrucción mediante otro curso simplificado. La proporción de plazas para los grupos B) y C) serán del 40 por ciento del número total de la convocatoria, pudiendo ser variada por decreto presidencial cuando las necesidades del servicio lo exijan, que nunca puedan rebasar el 60 por ciento. Si al terminar los ejercicios no hubiera resultado aptos para su ingreso en la Academia General el tanto por ciento reservado para los grupos B. y C), podrán ampliarse,

mediante orden ministerial, las plazas fijadas al grupo A) con el número de aprobados correspondientes.

Artículo tercero. — Los alumnos procedentes de los grupos B) y C) elegirán arma o cuerpo al terminar los estudios de la Academia General, dándose preferencia para la elección a los que alcancen mayor puntuación en las materias de índole general y particular de la respectiva arma o cuerpo. En caso de empate decidirá el puesto de promoción.

En la Academia General se seguirán dos cursos: el primero en concepto de aspirantes, como medio de contrastar la vocación y espíritu militar de los futuros oficiales, y el segundo en calidad de cadetes. Al finalizar el plan de estudios, serán promovidos a alféreces, pasando a continuación a los centros de instrucción del arma o cuerpo correspondiente, en los que seguirán tres cursos más para obtener, al terminar éstos con aprovechamiento, el empleo de tenientes. Los alféreces alumnos procedentes de páisanos o de suboficiales que, siguiendo el plan completo de estudios no puedan continuarlo por falta de aprovechamiento o por haber sido suspendidos en los exámenes con arreglo a los reglamentos en vigor, serán separados de la Academia continuando como alféreces, prestando servicio en los cuerpos de su arma con derecho a haberes, y transcurridos cinco años de esta situación, pasarán a los cursos de subtenientes de las Academias especiales y de aplicación aprobados los cuales se incorporarán a la escala general de tenientes, colocándose dentro de la promoción en que terminen sus estudios, en el puesto que les corresponda, con arreglo a la clasificación que alcancen. Los que sean suspendidos en esta prueba voluntariamente no se someta a ella, quedarán en la situación que les corresponda, con arreglo a la ley de Reclutamiento. Los subtenientes que por análoga causa no pudieran terminar sus estudios, volverán a las armas o cuerpos de su procedencia con opción a los destinos o puestos en otros cuerpos que la ley le reconozca.

Artículo cuarto. — Los planes de estudios de los diversos cuerpos de instrucción, se ajustarán a los programas que se determinen, los cuales serán redactados con la finalidad de formar verdaderos oficiales combatientes.

Artículo quinto. — Se instituyen en el Ejército las especialidades de ingenieros de armamento y municiones, y de pólvoras, explosivos y gases. Para ser ingeniero de armamento y municiones o de pólvoras, explosivos y gases, será necesario ingresar en la Academia Gene-

Sociedad Hípica de Mallorca

GRAN CONCURSO HIPICO a las 16:00 h.

PARA LOS DIAS 4, 5, 6, 8 y 9

Servicio especial de tranvías -:- Gran Orquestina

Detalles por programas

ral Militar, cursar en ella los dos años que forman su plan de estudios cubriendo, al aprobarlo las plazas asignadas anualmente a estas especialidades en análoga forma a la de los demás alumnos. A continuación pasarán a las Academias especiales de Artillería y de Aplicación, donde seguirán los tres cursos del plan de estudios aprobados y ascenderán a tenientes efectuando después en las secciones especiales tres cursos de especialización con las prácticas correspondientes en los establecimientos industriales del arma. Terminados con aprovechamiento estos estudios y prácticas, ingresarán en una escala especial con el empleo de capitán. Las categorías de dicha escala serán las militares pero con remuneración especial. La indicada especialidad podrá obtenerse directamente por los que posean el título de ingeniero industrial o licenciado en ciencias químicas, mediante concurso-oposición, ingresando con el empleo de alférez y permaneciendo dos cursos en las Academias de Artillería y de Aplicación para conocer la técnica y medios de acción del arma, y un tercero en la sección especial. Serán entonces promovidos a tenientes, y a la terminación de las prácticas ingresarán en la escala de ingenieros con la misma categoría que los de la otra procedencia, y por orden de concepción. Se crea también el diploma de especialista de construcciones y comunicaciones para los oficiales de ingenieros el cual se concederá mediante al apadeción de tres cursos especiales en la Academia respectiva.

Artículo sexto. — No sufre modificación el reclutamiento de la oficialidad de los cuerpos de Sanidad y Tren. En el cuerpo Jurídico, se recobra totalmente su carácter militar, se ingresará, previa oposición entre los licenciados en Derecho por el empleo de teniente auditor de tercera. Los ingresados ejercerán el referido empleo con plenitud de derechos y deberes, y practicarán durante un año en las diversas armas del Ejército; pero si en ese período no dieran muestras de aptitud, y virtudes militares en todos sus aspectos, quedarán se-

parados del cuerpo Jurídico y en la situación en que con arreglo a la ley Reclutamiento les corresponda.

Artículo séptimo. — Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley, y para efectuar dentro del Presupuesto las variaciones que permita la vigente ley de Contabilidad.

Artículos transitorios:

Primero. — Queda subsistente en todo por orden circular de 13 de marzo de 1935 (D. O. núm. 62), para cubrir 190 plazas en las Academias Militares que funcionan en la actualidad.

Segundo. — El Colegio Preparatorio Militar quedará disuelto al terminar los ejercicios de oposición de la convocatoria de referencia.

Tercero. — Los ingenieros de armamento y municiones o de pólvoras, explosivos y gases tendrán preferencia para ocupar los destinos que se señalen para estas especialidades, ascendiendo con ocasión de vacante, pero permaneciendo un tiempo mínimo de cinco años en cada empleo, hasta que desaparecidos los actuales artilleros, con títulos, se regularice la marcha de las escalas, en que se les exigirá para el ascenso, las condiciones generales que las leyes determinen.

Madrid 2. d Julio de 1935. — El ministro de la Guerra: José María Gil Roberts."

Un sastre que tiene suerte

Paris. — Leopoldo Faret, sastre de Paris, es el hombre de más suerte de Francia. Apostando al caballo vencedor de las carreras del Gran Premio ha ganado tres millones de francos.

Pero es igualmente afortunado a la lotería, Faret ha jugado diez veces a la Lotería Nacional, y ocho veces ha ganado premios; la novena vez, diez mil francos, y la décima vez, trescientos mil francos. Faret ha ganado incluso una bicicleta en una lotería celebrada en la vecindad.

Ayer, inmediatamente de conocer su

suerte en las carreras, se dirigió al jockey vencedor, George Bridgeland, y la prometió regalarle tres trajes al año por el resto de su existencia.



Quando un niño está pálido, triste e inapetente

no son juguetes lo que hay que darle, sino un reconstituyente tan activo como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este famoso regenerador, aprobado por la Academia de Medicina, ha salvado a millares de niños del RAQUITISMO

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Contra el estreñimiento
LAXANTE SALUD
Grageas.
Es suavisimo.
Pídase en farmacias.

Biblioteca de "Correo de Mallorca" 34

PEÑAS ARRIBA

POR

D. José M. de Pereda

porque sabido y de sentido común es que no hay cosa que nos interese mientras la desconocemos; y como corolario de este axioma, que, por mínima que ella sea, nos resulta interesante en cuanto la conocemos. Valga el ejemplo de un amigo mío tocado de la pasión de hacer palillos de dientes, sólo porque domina el "arte" con rara habilidad.

Ello fué que en la primera semana ya metía yo mi cuchara en las conversaciones y porfiaba en serio con aquellos rústicos sobre temas de su alcance que empezaba yo a penetrar; que iba distinguiendo los caracteres, las triquiñuelas y zonas de cada uno, y que me sentía muy halagado por los elogios de todos ellos a mis proezas de excursionista y de cazador. Mi tío se bañaba en agua rosada con estas cosas, porque las tomaba por señales de mi rápida aclimatación; y yo me complacía en ver con qué escaso esfuerzo de mi parte le proporcionaba uno de los pocos goces a que podía aspirar ya el pobre viejo. Después mis visitas al pueblo, el caso de Facia relatado por Chisco, la adquisición de la amistad del médico y lo que con todo ello fué enlazando naturalmente, dieron nuevo empuje a esta buena tendencia mía y me infundieron mayor apego a las cosas y vicisitudes de aquellas sencillas gentes. Veía con gusto aumentarse de día en día la tertulia, y estudiaba la cadadura y el carácter de cada tertuliano nuevo para mí, con el mismo interés que si se tratara de un recién llegado a los salones de "la" Medinaceli; y si, por ejemplo, me decía mi tío a la oreja cuando se presentaba uno en la cocina por primera vez en la temporada: "ese tiene la gracia de Dios para contar cuentos", sentíame tocado de igual curiosidad

que si en una fiesta aristocrática me dijeran: "ese que acaba de llegar es el orador que ha derribado esta tarde en las Cortes al Gobierno", o "el autor del libro X o del drama Z". Tenía razón Neluco cuando me afirmaba que el hombre de inteligencia cultivada lleva en sí propio los recursos necesarios para vivir a gusto en todas partes con tal de que no trueque los cabos de la polea ni se empeñe en subir lo que está abajo, en lugar de bajar lo que está arriba, hasta conseguir el nivel de ideas apetecido para un fin determinado.

Lejos de corregir el juicio que había formado yo del temperamento de los tablaquenses al "verlos pasar", como quien dice, en el porche de la iglesia o en las callejas del pueblo, me afirmé más y más en él cuando los traté de cerca en la cocina de mi tío y logré estudiarlos en pleno ejercicio de todos sus componentes físicos e intelectuales; porque allí y sólo allí era donde exponían y ventilaban los asuntos más importantes de su vida, al calorillo de las fogatas de la cocina y bajo la presidencia de don Celso, que siempre daba en el clavo de lo mejor y más conveniente, lo mismo con una cuchufleta que con un dictamen formal. Erán, sin excepción de uno solo, parsimoniosos en extremo y de blanda condición; y en sus troteos de broma, a los que son muy aficionados, desparraban las metáforas, llenas de colorido local, griegas para mí al principio, y muy donosas después que supe traducirlas a mi lengua. Iba me pareciendo la de ellos, entre tanto, más dulce y cadenciosa de ritmo cuando más la oía "sonar".

El cura don Sabas concurría muy a menudo y tan soso como la primera vez; pero a mí ya no me lo parecía después que le había visto tan "elocuyente" sobre los riesgos de la montaña; consagrábale por eso cierta veneración, independiente de la que le debía por su vestitura y por sus virtudes, y se me antojaba que no lo desconocía él ni le desagradaba. Como que se había jactado más de una vez delante de mí, de que con esas ataduras había de amarrarme él a la tierra de mis mayores, y para siempre jamás, "per saecula saeculorum"; así, hasta en latín, había recal-

cado la jactancia. D. Pedro Nolasco sólo dos o tres veces había vuelto a la tertulia; y eso "por ser yo quien era", porque se arreglaba ya muy mal, a los años que tenía, con las asperezas de los callejos en la obscuridad de la noche, aunque llevaba linterna. Neluco frecuentó más la cocina al principio que al fin de aquella temporada, y yo creo que lo hizo sólo el fin caritativo de abreviar me el período de "aclimatación", porque le notaba yo muy diligente en echar hacia mí los temas de las conversaciones, en traducirme las metáforas y en ayudarme a mí tío en su incesante tarea de avivar los fuegos de la tertulia aguijoneando a los concurrentes más activos.

Allí conocí al Topero, el padre de Tanasia, y a Pepazos, el novio preferido a Chisco por el Topero para su hija, al decir del Tarumbo, que también se descolgaba a menudo por la cocina. El Topero era un hombre de mediana edad, cuadrado de espaldas y algo rojo de greñas, poco hablador y muy hábil en la labor que llevaba a la tertulia (era raro el tertuliano que iba sin ella): "pintar" abarcas con la punta de su navaja. Despachaba tres o cuatro pares cada noche, por lo que tenía buen repuesto de ellas en preparación en casa de mi tío, como le tenían otros de "cebillas", y hasta de "banillas" (tiras finas de aveñanó) para hacer "maconas" (cestos grandes), porque aquella parecía, por esa y otras señales, la casa de todos... hasta para establecer en ella su oficina, cuatro veces cada año, el cobrador ambulante de contribuciones.

Pepazos era un Alcides capaz de echarse sobre sus hombros fornidos el mismo peñón de Bejos a poco que se le hurgara el amor propio; colorado, molettudo, con las cejas unidas y muy peludas sobre unos ojazos de buey. Ese pulia y remataba "zapitas" que con ser la que menos capaz de dos azumbres de leche, no se veía sobre sus muslos bombeados y entre sus manos grandonas. Trabajaba muy de prisa, pujaba mucho en sus arremetidas a contraveta y en los cambios de postura y fuera de su labor, nunca estaba atento a nada más que lo poco que se le ocurría al Topero, y eso para celebrárselo con una risotada que jamás venía al caso. Yo solía mirar entonces a Chisco, que siempre

andaba en el último rincón de la tertulia; pero el condenado de él o no había caído en la malicia, o se hacía el desentendido. No pudiendo acomodarme, a las injustas preferencias del Topero, complaciame algunas veces en ponderarle, trayendo el asunto por los cabellos, las valentías de Chisco y sus prendas de ozo casadero, de las que, a mi modo de ver, debían estar codiciosas las mejores mozas de Tablana. ¡Válgame Dios, qué pujar entonces el de Pepazos, qué sudar el de sus carrillos, qué revolcones los suyos sobre el banco, qué bailar entre sus manos aceleradas el de la "zapita", mientras el Topero metía por la almadreña la cara envuelta en humaredas de la pipa de rabo corto que nunca retiraba de su boca! En estos casos ya se clareaba Chisco un poco más, y le notaba yo el gozo con que saboreaba los "atragantos" de su rival, y hasta me pagaba el favor en una mirada dulzona con su poco de guiñada. Y eso que estaba yo convencido de que llevaba la carga de sus amores con la misma acompasada prsimonia que las llevaba todas y me acompañaba a mí por los verieutos y hondonadas de los montes. Pero hay siempre en el corazón del hombre más honrado una fibra de perversidad mal dominada que le procura un goce en la mortificación de su vecino, con un pretexto de caridad mal entendida; y yo creo que una fibra de esa mala casta era la que me impelia tan a menudo a mortificar al pobre Pepazos y al Topero, más bien que el propósito de favorecer a Chisco, que quizás no lo necesitaba o no lo echaba de menos.

El Tarumbo no llevaba nunca labor propia; pero, en cambio, estaba siempre pendiente de la que hacía los demás. Cuando el Topero terminaba un par de abarcas, le traía otro del montón de las que tenía preparadas, y lo mismo hacía con las zapitas de Pepazos y con las banillas o las colodras o las cebillas de los que las necesitaban. Hablaba hasta por los codos, y siempre eran las desdichas ajenas las que le arrancaban los mayores lamentos.

A Pito Saneés se le hallaba indefectiblemente a los alcances del roce con Tona en sus manipuleos de cociera diligente: hacía el rabo de la sartén, por ejemplo, y en los linderos del camino más

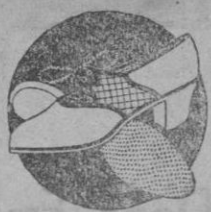
trillado entre el fogón y la alacena del aceite y las especias. Se le sentían los impetus de su amor corriendo hasta por los brazos incommensurables, como el agua de lluvia por las mangas de un tejado; reviraba los ojos hacia Tona, y se devanaba a sí propio, como en un ovillo, cuando la jampuda moza se acurrucaba delante de él o le tocaba al pasar hacia la alacena. No hubiera sido bien visto de don Celso que la requiriera allí de amores, suponiendo que lo hubiera tolerado ella, y se consolaba con aquellas internas expansiones, tan poco disimuladas.

La pobre Facia, desde lo de aquella noche, apenas se dejaba ver en la cocina durante la tertulia, y ni allí ni fuera de allí sabía hacer cosa con arte; ella que era antes un brazo de mar para el gobierno de la casa! Con excepción de Chisco, que era de ella; de Chorcós, que iba por Tona, y de Pepazos, que que ría dar en el corazón de Tanasia por la tabla de su padre, bastante más codicioso que la hija, todos los tertulianos de la cocinona eran hombres muy maduros: los mozos preferían las tertulias de mujeres, o "jillas" (hilas), de las que había dos o tres en el pueblo. A una de ellas concurría a menudo la hija del Topero, con sus correspondiente ruca bien cargada de lino, bajo el roquero pinto de lazos y lentejuelas; y si Pepazos no se dejaba ver en aquella tertulia con igual frecuencia que Tanasia, bien sabía Dios que consistía en lo vergonzoso que él era delante de la moza y con testigos que ya estaban en el ajo de sus deseos; pero iba alguna que otra vez para der aquel regalo a sus ojos mortecinos y esas noches eran las únicas que faltaba de la cocina de la casona.

Reflexionando yo muchas veces sobre lo que más me llamaba la atención en ella, que no eran seguramente estas y otras pintorescas trivialidades de determinados concurrentes, sino aquella familiaridad cariñosa, aquella rara, profunda, íntima trabazón efectiva entre todos ellos y mi tío, recordaba la comparación que de este caso original me había hecho Neluco en la primera conversación que con él tuve, y no me parecía rigurosamente exacta: más que un organismo de miembros subordinados al imperio de la cabeza, me parecía una familia con to-

CALZADOS "WAMBA,"

Con suela de goma.
Paseo — Campo — Playa — Sport
Comerciantes soliciten muestras
y precios en



CASA CODINA
(junto al paseo del Borne)

¿DONDE COMPRAR SUS GAFAS?

Si quiere estar bien servido con economía:

SIDORO LASSALLE 25, Calle Brossa, 25
Despacho rápido de las recetas de los Sres. Oculistas
No equivocarse 25 Calle Brossa 25

Gorras y zapatillas baño

Fajas baño 12 pesetas
Calzado Playa y Tennis
Sobaqueras de goma

CASA CODINA
(Junto al Borne) Palma



Banco Hipotecario de España
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort,
26, Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50
100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su va-
lorable a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de
construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).
Emisión de CÉDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen
carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garanti-
zadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valora-
das en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el ca-
pital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IM-
PORTANTES EN SU COTIZACIÓN, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS
TRAVERSADAS. (Pídanse folletos con detalles).

IMPRENTA

en marcha progresiva se vende o admi-
tirá socio con capital. — Solicitar por
escrito entrevista al n.º 8287, Pl. Sta.
Eulalia, 10.

**PERSIANAS
ECONOMICAS**

Fabricación esmerada de persianas,
alébricas, puertas y ventanas. Clase su-
perior Depósito en existencia. En todas
medidas Casa montada con los moder-
nismos adelantos.
J. J. G. NESTLE
Despacho: San Miguel, 70.
Taller: Santiago Rusñol, 33.

Reparación de Contadores de agua

Piezas de recambio para todas las
marcas y sistemas

Nota. — Antes de comprar un con-
tador consúltenos y le indicaremos
cuál es el más conveniente.

Establecimientos

ANDRES BUADES
Cestos, 15 y 17 Palma

TELAS GOMADAS

PARA CAMAS



FAJAS de GOMA

para Descenso estómago, Riñón
móvil, Operados hernias,
Obesidad, etc. etc.



**ALGODONES
GASAS: VENDAS
COMPRESAS ESTERILIZADAS**
Precios especiales a los Sres. Médicos,
Farmacéuticos y Drogueros

CASA CODINA
Unión, 8 - PALMA
(Entre Mercado y Borne)

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del
dependiente de Comercio, 2 tomos, com-
pletamente nuevos; autor Emilio Oliver.
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño so-
bre alhajas, dentaduras usacas y obje-
tos plata.
Platería Jaime II 55, frente fábrica
paraguas.

**VINOS DE MESA
OLIVER**

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

ENTRESUELO

para oficinas o despacho en el sitio más
céntrico de Palma, se alquila. Informes:
Casa Matons.

SE ALQUILAN

dos pisos en muy buenas condiciones en
la calle del Moral núm. 29 (informes en
el 27) y un amplísimo local, propio para
almacén, en la calle de la Concepción
núm. 108 (informes: Chopin, 34, entre-
suelo).

VISITEN

CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales sub-
terráneas alumbradas eléctricamente, a
8 km. de Palma. Domingos y días festi-
vos, entrada popular 1 pta. — Infor-
mes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121;
Teléfono, 1313; Palma.

Evite los ruidos de su aparato
instalando una antena antiparasitaria garantizada del
**LABORATORIO ELECTROTÉCNICO
DAMIANS**
Reparación eficiente de toda clase de aparatos
RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

La experiencia me enseñó
que una copa hecha con **Café Maggi** en cu-
litas agrada siempre tanto a las personas
mayoras, como a las niñas.

Café MAGGI **MAGGI**

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que
empezará a regir a partir del día 14 del
actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30,
8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)
Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15'
15'18 15'50 19'36

Salidas de Inca a Palma: a las 6'18
8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32
12'10 14'5 17'55 19'11

Salidas de Palma a Manacor: a las 8'
14'30 19' (1)

Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25
20' 50

Salidas de Manacor a Palma: a las
5'20 7'30 17'5

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32
19'11

Salidas de Palma a Artá: a las 8'
14'30

Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19

Salidas de Artá a Palma: a las 6'35
16'

Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11

Salidas de Palma para Felanitx: 9'10,
14'10, 19'15.

Llegadas a Felanitx: 10'52, 15'50,
20'57.

Salidas de Felanitx para Palma: 7'15,
12, 17'20.

Llegadas a Palma: 8'51, 13'26, 18'56.

Salidas de Palma a La Puebla: a las
8'40 14'45 18'30 (1)

Llegadas a La Puebla: a las 10'25
16'30 20'32

Salidas de La Puebla a Palma: a las
7'20 12'10 17'20

Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11

Salidas de Palma a Santany: a las
7'55 14'40 18'35

Llegadas a Santany: a las 10'19, 16'32
20'55

**SOLARES
Ca'n Baró**
Puente San Magín y Carre-
tera de Génova.
FACILIDADES DE
PAGO

LOMBRICES (Cucs)
Desaparecen únicamente tomando el
Elixir Vermífugo. Aguiló de Son Ser-
vera.

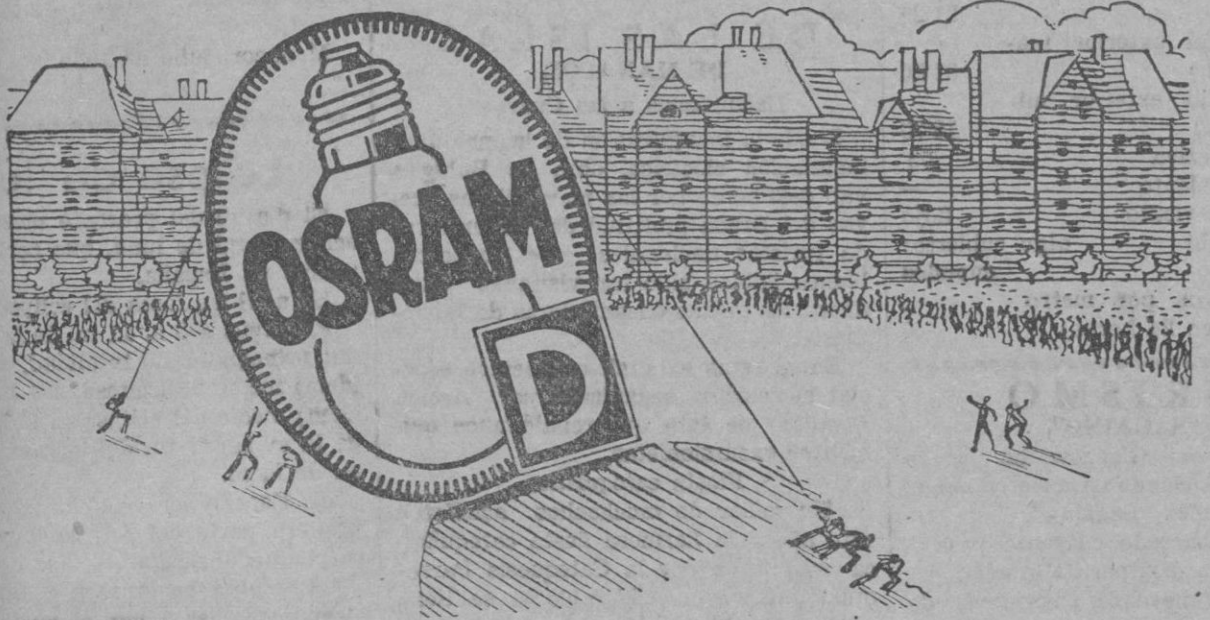
VENDO CASA
En Avenida 14 Abril - Terreno, muy
espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua en
abundancia, junto parada tranvía. Razón:
Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

Servicio de vapores
Barcelona-Palma y Palma-Barcelona:
salidas diarias (excepto los domingos)
de Barcelona y de Palma a las 21 horas;
llegada, a las 7 horas.
Valencia-Palma: lunes a las 7 horas.
Palma-Valencia; domingo a las 20
horas.
Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20
horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.
Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las
21 horas; de Ibiza a las 23 horas.
Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas.
Palma-Ciudadela: martes a las 19.
Alicante-Ibiza-Palma: sale los domín-
gos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a
las 24.
Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes,
de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.
Palma-Mahón: jueves a las 20.
Mahón-Palma: viernes a las 20.
Ciudadela-Alicante: domingos a las 10.
Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.
Mahón-Alcudia: domingos a las 6.
Alcudia-Mahón: lunes a las 6.
Ibiza-Formentera: lunes a las 9; mar-
tes a las 9; viernes a las 9.
Palma-Tarragona: martes a las 19.
Tarragona-Palma: miércoles a las 19.
Barcelona-Mahón: miércoles a las 19;
jueves a las 18.
Mahón-Barcelona: martes a las 18;
viernes a las 18.
Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos
a las 18; viernes a las 18.

EXTRANJERO
Para visitarlo, solicite informes
para su pasaporte
AGENCIA OLIVER
San Jaime, 9 PALMA

TENEDOR DE LIBROS
de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, en-
cuadernados, precio ventajoso.
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SE ALQUILA
un segundo piso pequeño en la Calle de
Colón, por pesetas 80.
Razón: La Java, Colón, 34.



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan
su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero,
reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D.
Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces
su coste.

OSRAM-D
con la Doble rosca

El maestro Strieder

A Santander viene un profesor alemán, quien merece más que unas líneas de introducción, un testimonio de agradecimiento y cariño españoles. Porque Strieder — pequeño de cuerpo, alto de frente, ojos claros de vivo mirar, nariz fina y ademán simpático — ha estudiado períodos de la Historia decisivos para la de nuestra Patria. Y porque Strieder, empezando por mi modesta persona, está formando una generación de historiadores de la Economía, que juntan el entusiasmo patriótico y cristiano a la técnica mas depurada. Strieder, discípulo de Sombart, es uno de los fundadores de la Historiografía económica. Hasta él y sus compañeros — Koltke, Brodnitz, Hopke, etc. — existían economistas e historiadores; pero no historiadores de la economía. Los más antiguos, los historiadores que hacían la historia de la economía como podían hacer la historia del arte o de la guerra, carecían de formación técnico-económica y por lo tanto ni veían—ni ven— con la necesaria profundidad e incidencia los fenómenos y las ideas económicas pretéritas. En España, desde los historiadores clásicos en este aspecto cual Colmeiro, hasta nuestros más modernos historiadores que se ocupan con predilección de hechos económicos pasados, tenemos una no corta serie de especialistas de ese tipo, que ha prestado servicios; pero que hoy es incapaz de dar a nuestra Historia económica la interpretación y el sentido que corresponden.

Tampoco los famosos economistas-historicos, pese al genial talento de un Schmoller o incluso a un Max Weber, pueden considerarse como historiadores de la Economía. En ellos la Historia es no una tarea a realizar sino un supuesto un material sobre el que se trabaja. Hacen síntesis histórica enfocándola como conviene a sus principios y casi intuiciones económicas. Son economistas que por reacción metodológica a las abstracciones liberales van a buscar en la Historia los datos y aspectos que les interesan.

Se sirven de la Historia, en fin, como de un instrumento para formar sus ideas económicas. Sombart es la transacción. Su obra cardinal, sobre el capitalismo es en realidad la síntesis genial de los hechos económicos, que hasta su época nos eran conocidos por historiadores o memorialistas.

La investigación escrupulosa y monográfica de los hechos y las ideas económicas realizadas por un conocedor de la teoría económica, eso es lo que hasta Strieder y sus compañeros no se conocía. Y hoy es la tarea y el éxito de su Escuela.

La que por ir al dato exacto y a la comprobación minuciosa ha comenzado enseguida a prestar grandes servicios a la ciencia moderna deshaciendo bellas, pero falsas fantasías y hermosas, pero mal fundamentadas teorías.

Así Strieder, joven doctor dudand o de que fuera verdad la sugestiva teoría de su maestro Sombart.

El origen de las primeras fortunas era debido para Sombart a las ganancias obtenidas por los propietarios de solares a consecuencia del prodigioso crecimiento de la ciudad a fines del feudalismo.

Marcha a Augsburg para comprobar

si ello es cierto en la Historia de la imperial ciudad. Allí encuentra los libros de impuestos y repartimiento entre los burgueses y en esos y en otros interesantes documentos comprueba que la teoría de Sombart no es verdadera. Que en Augsburg y en otras ciudades los primeros capitalistas obtienen sus dineros de las ganancias comerciales.

Esa visita a Augsburg, la ciudad de los Fúcaros (Fugger) es para Strieder decisiva. Allí la inmensa riqueza de sus archivos y la profusión y belleza de los recuerdos históricos, lo hacen especializarse en la Historia del Precapitalismo renacentista, que es la historia de la ciudad. Allí reúne los materiales y madura las ideas, de que después han de llenarse esos bellos estudios sobre los Fúcaros, las primitivas formas de la empresa y el origen de las fortunas, que son y serán la especialidad y la gloria del Profesor. Porque lo es con carácter de "ordinario" (la más alta categoría) y el título máximo de "Consejero Secretario" en la Universidad de Munich.

Precisamente, el conocimiento profundo de aquella época tan cruzada por preocupaciones religiosas, es por lo que aviva su fe de joven católico y hace de él el maestro cristiano, que en la Universidad bávara tanto se afana por el florecimiento de ideas e instituciones católicas.

Por católico y por economista del Renacimiento tiene dos amores: El arte y España. Por el Arte gasta gran parte de sus emolumentos y una pequeña porción de su tiempo. Por España es un maestro y un amigo para todos los que de nuestra tierra van a ampliar sus estudios a la gloriosa Universidad múniquesa.

Yo no olvidaré, Maestro aquel gesto tuyo del primer día que te conocí. Era en Agosto de 1923. Llamo del sol de mi Córdoba y de las ilusiones por la historia de la Economía española, llegaba a Augsburg cuando en su cielo no había sol, en su pueblo hundía su puñal de miseria la inflación y en su archivo los libros de los Fúcaros con la letra enrevesada del 400 germánico, ponían espanto y tristeza en mis ojos de andaluz, apenas chapurreando el alemán. Y fuiste tú, Director del Archivo de los Fúcaros,—cargó que también desempeña—, quien me consolaste y guiaste. Llevándome a tu propia casa que fué para mí Aula y Hogar, donde yo adquirí unos conocimientos y gocé de una cordialidad, que conservaré como un tesoro.

Todo eso, Maestro, tú lo has repetido con otros muchos españoles, que querían aprender la mejor técnica para conocer y ayudar a su Patria. Por ello recibe con la bienvenida el testimonio de agradecimiento de muchos de tus discípulos, quienes saben que tu trabajo en Santander habrá de ser fructífero para la formación de la nueva España. La que ama su Historia y su tierra con toda el alma sin caer por fuerza de su catolicidad—en los errores y odios que hoy son baldon y peligro de nuestra cultura occidental, hija del cristianismo. ¡Dios de guarde, Maestro! ¡Qué tu estancia en Castilla sea dichosa para nuestra civilización y nuestra patria!

Antonio Bermudez Cañete
Madrid.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia del Convento de San Francisco, empieza la Novena en honra de San Buenaventura.
Se hará por la noche, después del rezo de la Corona.
VISITA
A Nuestra Señora del Buen Camino, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.
En el Ayuntamiento

El Mercado del Olivar

CONFERENCIA POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL DON GUILLERMO FORTEZA

Asistieron las autoridades y numeroso público

Ante una numerosa concurrencia, que llenaba el salón de sesiones, dió anoche, a las ocho, en el Ayuntamiento, una conferencia el arquitecto municipal don Guillermo Forteza, quien desarrolló el tema: "El proyecto del nuevo mercado del Olivar".

Con el Gobernador Civil señor Mament y el Alcalde señor Ferrer Arbona ocuparon los estrados de la presidencia. los Vocales Gestores municipales señores Espases, Comas, Aguiló, Pnos, Cortés, y Morell; el Delegado del Trabajo señor Sancho; el Inspector Provincial de Sanidad señor Durich; don Lorenzo Pastor, en representación del Delegado de Hacienda; don Antonio Barceló, por la Federación Patronal; el Director de la Casa de Socorro, señor Obrador; el Director del Laboratorio Municipal, señor Juan; el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, señor Suau; el Presidente de la Cámara Agrícola, señor Ferragut; el Subdirector de la Compañía de Gas y Electricidad, señor Lacy; el abogado señor Ramallo, los arquitectos señores Aleñar y Oleza, otros señores y representantes de la prensa.

Tras breves palabras del Alcalde, en las que explicó el objeto del acto y presentó al conferenciante, este explanó su disertación, que fué escuchada con gran interés por todos los reunidos.

Dada la importancia del tema, mañana, Dios mediante, publicaremos el texto íntegro del trabajo leído por el señor Forteza.

EL TIEMPO
Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	767'65
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	25'
Temperatura al exterior	26'50
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	28'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	21'25
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	37'50
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	18'75
Humedad relativa	58'
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	flojo
Estado del cielo	algo cubierto: cúmulos
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0

OTRAS INFORMACIONES

calle de San Jaime y regreso a la plaza de Santa Magdalena.

Celebramos que el popularísimo "Carro Triunfal" recorra nuevamente las calles de nuestra ciudad, remozando así una arraigadísima y simpática tradición y felicitamos por ello a los iniciadores.

BOLETIN RELIGIOSO
HOY, DIA 5
PRIMER VIERNES DE MES
Santa Filomena, virgen y San Antonio Zacarías, fundador
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Juan dedicadas a su Titular.
Por la tarde, rezo del Santo Rosario, ejercicio en honor del Santo Precursor Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 6
San Rómulo, obispo y Santa Dominica, virgen
CUARENTA HORAS


Empiezan en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital) en honra de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

A las seis y media, exposición del Santísimo.
A las nueve y cuarto, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, a las seis, actos de coro.
A las ocho, Completas solemnes y reserva de Su Divina Majestad.

PRECALVOL
cura la caspa y evita la calvicie.
Farmacia Ramis
Sindicato 75, Palma.

GUANTES FANTASIA
para señora
Selecto surtido
LA JAVA Colón, 34



Doña Emilia Terrés Chebremont

DIRECTORA DEL COLEGIO DE LA CRIANZA

HA FALLECIDO A LOS 64 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Su desconsolada hermana doña Elisa Terrés, hermana política, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se celebrará en la Capilla de la Crianza, hoy, viernes, a las siete y media noche y seguidamente la conducción del cadáver, como también mañana, sábado, se celebrará el funeral en la parroquia de Santa Eulalia, a las diez y media.

Casa mortuoria: Calle Montesión, núm. 37.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha coneedido indulgencias en la forma acostumbrada.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Correo de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID
(4 de Julio)

Interior 4 %	77'10
Exterior 4 %	91'05
Amortizable 5 % 1920	98'25
" 4 %	86'75
" 5 % 1917	96'75
" 5 % 1926	102'30
" 5 % 1927 libre	102'40
" 5 % 1927 con imp.	96'75
" 3 % 1928	79'90
" 5 % 1929	102'25
" 4 % 1928	97'30
C. " 4'5 % 1928	100'25
Bonos Oro A	244'00
Bonos Oro B	244'00
Tesoro 4'5 % em. Julio 1934	103'00
" 4'5 % em. Novbre. 1934	103'00
" 5 % em. Octubre 1933	101'50
Banco de España	594'00
Tabacos	238'00

BOLSA DE BARCELONA
(4 de Julio)

Nortes	48'65
Alicantés	38'25
Coloniales	41'35
Rif	61'65
Chade	435'00
Explosivos	126'35
Aguas Barcelona	184'00
Filipinas	382'00
Ford	270'00
París	48'45
Londres	36'25
Roma	60'65
Berlin	2'965
Bruselas	123'75
Zurich	239'75
Nueva York	7'34

DE LAS ISLAS DE MANACOR

Excursiones a las Cuevas

Desde la inauguración de la magnífica instalación eléctrica, obra de Buhigas, van desfilando por las maravillosas cuevas del Drach multitud de excursiones de turistas nacionales y extranjeros. Nunca habian sido tan visitadas como ahora las grutas encantadoras de Portocristo.

Entre estas excursiones merece especial mención la organizada por "Acción Popular" de ésta que reunió unos quinientos excursionistas.

Fiesta catequística
Un millar de muchachos acudieron este año a la hermosa fiesta catequística organizada por la Catequesis Parroquial; número considerable si se tiene en cuenta que, debido a la multitud de fiestas acumuladas en estos meses, la del catecismo tuvo que celebrarse en día de trabajo.

Fiestas de San Luis
Muy espléndidas resultaron las fiestas cívico-religiosas organizadas por la Congregación Mariana en los días 22 a 24 de junio. Una nutrida comunión y misa mayor solemnisima, en que predicó el Rdo. Sr. don Antonio Morey, constituyó la parte religiosa de la fiesta. Bandas de música, partidos de fútbol, cucañas, fuegos artificiales... animaron la parte cívica de las mismas en extremo concurrida.

Procesión del Corpus
Con la solemnidad proverbial en nuestra parroquia celebróse la procesión eucarística del Corpus, que recorrió las principales calles de nuestra ciudad entre una muchedumbre respetuosa. Más de 500 hombres y otros tantos muchachos acompañaron el Santísimo con cirios. La más nutrida representación correspondió a la Hora Santa y a la Congregación Mariana. Los miembros de la Comisión Gestora de ésta acompañaron al Santísimo.

Inauguración de una Biblioteca
En la tarde de la fiesta del Sagrado Corazón bendijo nuestro celoso señor

Ecónomo la obra de sus ensueños: la Biblioteca y Museo Parroquial.

Novcientos sesenta y tres volúmenes fruto de un año de trabajo, se presentaron en el bonito salón a ella destinado acompañados de los pocos y preciosos recuerdos que nos quedan de la antigua parroquia recogidos con paciencia de benedictino y ordenados con arte exquisito por nuestro Sr. Ecónomo-Arcipreste. Lápidas, claves, esculturas de piedra; imágenes de mérito artístico; los planos de las antiguas iglesias; las túnicas de los Cristos de nuestros parados gremios con su explicación histórica hacen de la sala biblioteca un bonito museo parroquial digno de ser visitado.

Los libros están divididos en cinco secciones por orden de materias. Cuidan de su prestación y lectura un grupo de bibliotecarias afiliadas a la Acción Católica.

Al acto de inauguración asistieron representaciones de todas las asociaciones religiosas y de seglares, los señores donantes de libros y la Rda. Comunidad Parroquial. Pronunciáronse discursos alusivos y el Rdo. Sr. Ecónomo hizo la historia de la fundación y leyó el reglamento de la nueva biblioteca.

Una exposición modelo
De tal merece ser calificada la que han presentado en los últimos de junio las Religiosas de la Pureza de esta ciudad. Labores de las clases y dibujos más artísticos y variados, pinturas excelentes, trabajos científicos dignos de cualquier centro de enseñanza superior... llenaban tres grandes salones adornados con el más exquisito gusto. No se comprende como en el reducido espacio de un año y medio pueda haberse hecho tanto y con tanta perfección.

Por eso las cultas Madres y sus trabajadoras alumnas merecen la más expresiva felicitación.

Manacor, julio de 1935.

Eclipse de luna

El día 16 del presente mes habrá un eclipse total de luna, que será en parte visible en España.

He aquí las fases del eclipse:
Principio, a 3 h. 11 m. de la madrugada; principio de la totalidad, a 4 h. 9 m. ídem; medio de eclipse, a 4 h. 50 m. de ídem; medio del eclipse, a 4 h. 50 m. de de la mañana; fin del eclipse, a 6 h. 47 m. de ídem.

En España será visible únicamente la primera parte del eclipse, pues la luna se pondrá al mediar la fase total.

La sombra penetrará en el disco lunar aproximadamente por el medio del lado oriental, y desaparecerá por un punto algo más bajo de su lado occidental. La magnitud del eclipse, esto es, la extensión de la sombra, será de 1.761, tomándolo como unidad el diámetro lunar.

Será visible en el Sudoeste de Europa, en África, las dos Américas, y los Océanos Atlántico y Pacífico.

Frontón Balear

Hoy Viernes 5 de Julio de 1935

Noche a las 10
MENOIR — LOYOLA
contra
SATUR — SOLOZABAL
ECENARO — ARRATE
contra
ECHABURU — REGO
Y **QUINIELAS**

Más detalles por carteles y programas
MAÑANA, SABADO POR LA NOCHE,
GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS